



Carlos Taibo  
**¿Qué ocurre con el 15M?**

Página 24



Isaac Rosa  
**Castigar al desobediente**

Página 23



Joan Canela  
**Mandela: dos verdades incómodas**

Página 23



**'Caza de brujas' en Madrid: más de 30 detenidos**

Página 13

<http://madrid.tomalosbarrios.net>

[www.madrid15m.org](http://www.madrid15m.org)

<http://madrid.tomalaplaza.net>

# madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

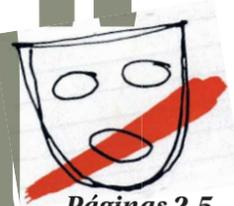
Nº 20 – DICIEMBRE 2013

[redaccion@madrid15m.org](mailto:redaccion@madrid15m.org)

[administracion@madrid15m.org](mailto:administracion@madrid15m.org)

El borrador de Ley de Seguridad Ciudadana, retroceso a la dictadura

# No guardemos silencio ante la "Ley Mordaza"



Páginas 2-5

El borrador de Ley de Seguridad Ciudadana presentado por el Gobierno pretende situarnos a un paso del Estado autoritario. De aprobarse, el Derecho Penal del Enemigo, la criminalización de los movimientos sociales y otros colectivos, una mayor protección de la arbitrariedad en las actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la persecución de las prácticas que realizamos en la calle —debatir, construir colectivamente, tomar partido en los asuntos políticos que nos afectan...— se instalarían definitivamente en nuestra legislación.



**Lomce, una ley que 'arrima el hombro' al negocio neoliberal**

(pág. 7)



**El Tribunal Ciudadano de Justicia presenta una querrela contra la banca**

(pág. 8)

**Un año a la cárcel por romper un parquímetro**

(pág. 12)

**El cuerpo es la última resistencia**

(pág. 18)

f madrid15m

@madrid15m

## TEMAS: LEGAL

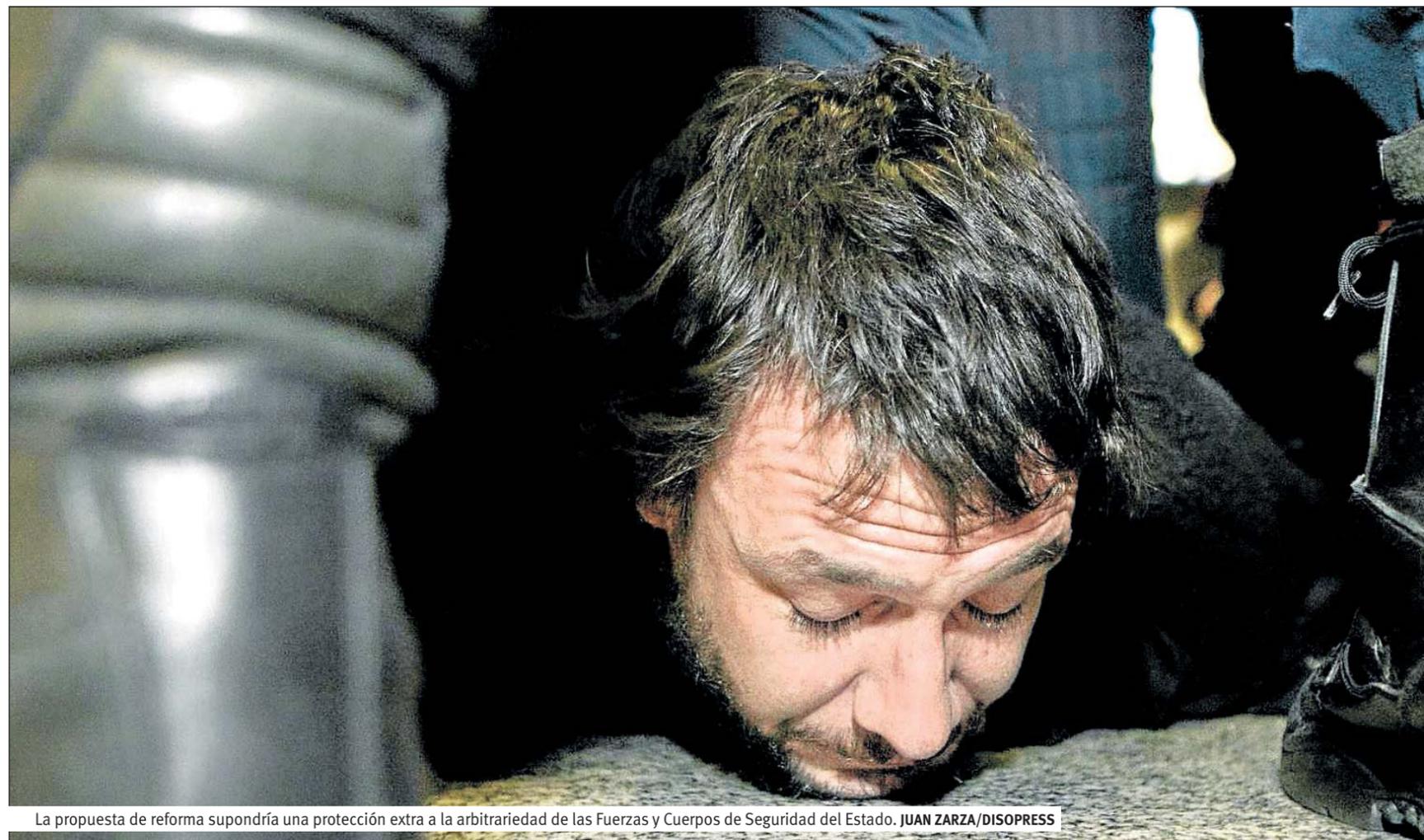
# La anunciada Ley de Seguridad o el 'Derecho Sancionador'

COMISIÓN LEGAL SOL  
**E**n los últimos días, los medios de comunicación han alertado de que la ejecutiva del Partido Popular pretende aprobar la modificación de la actual Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana durante el próximo año, tercero de la legislatura, en el marco de un proyecto de reforma y adaptación de los principales canales legislativos por los que el Estado ejerce el poder coercitivo. Aunque a lo largo de dos años de legislatura hemos asistido a un recrudecimiento de la práctica represiva de la protesta mediante la aplicación encarnizada de la legislación vigente (447 personas detenidas y 1.010 personas sancionadas solo en la ciudad de Madrid), este anuncio no hace sino constatar la insuficiencia de las herramientas existentes para poner freno a la intensa movilización social de los últimos tiempos y la premura de la clase política por acallar la creciente respuesta en la calle.

No podemos dejar de alegrarnos por las numerosas protestas que ha suscitado este anuncio de reforma, pese a que constatamos con cierto estupor el relativo silencio comparativo que generó hace ya un año el anuncio de reforma del Código Penal —cuyo proyecto se halla en las últimas etapas de tramitación parlamentaria—, en la medida en que resulta imposible entender una medida separada de la otra.

Como bien lleva días predicando el Ministro del Interior, la reforma del Código Penal implica tener que reformar la Ley de Seguridad Ciudadana, al desaparecer las faltas, que en unos casos se convierten en delitos leves y en otros pasan a ser sanciones administrativas. Se busca así penar lo que antes no era delito y sancionar por lo que un juez no condenaba, poniendo directamente en manos de la Administración una gran parte de la represión; la menos visible, la más efectiva.

La enésima articulación del argumento de la saturación de los tribunales no se resuelve reforzando presu-



La propuesta de reforma supondría una protección extra a la arbitrariedad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. JUAN ZARZA/DISOPRESS

puestamente y con más personal los atestados despachos del poder judicial, sino consolidando la *burorrepresión* y apostando por la individualización del castigo, afianzando una práctica que algunos medios han comenzado a llamar "Derecho Administrativo del Enemigo". Esta expresión nace del ya consolidado concepto "Derecho Penal del Enemigo", ampliamente utilizado en Estados autoritarios, el cual, a diferencia del Derecho Penal ordinario, adelanta la punibilidad en base a riesgos futuros y no a hechos concretos, incrementa las penas y, todo ello, con una excesiva relajación e incluso supresión de las garantías procesales. Con todo, este Derecho Penal del Enemigo define a determinados grupos y colectivos como enemigos, no como ciudadanos; enemigos en tanto que colectivos de alta peligrosidad para la seguridad del propio Estado, perse-

guidos no por lo que hacen, sino por lo que son.

Así, la actual práctica sancionadora de la Administración se consolidaría como una práctica represiva específica que funcionaría en lógica similar. El poder ejecutivo, consciente de que en la actualidad el proceso penal tiene mayores garantías y más independencia que el proceso administrativo, elimina del Código Penal algunos contenidos, que pasan a ser competencia de la Administración, atribuyéndose materias que hasta hoy han sido propias del poder judicial. Pasa, por tanto, a ser juez y parte del procedimiento sancionador, generando la práctica de lo que entendemos como "burorrepresión" o represión de baja intensidad.

Bajo esta lógica, las claves de la apuesta por la sanción estriban en su alta capacidad de repercusión sobre población precarizada (basta cons-

ultar el impacto que han tenido las sanciones de 300€ por desórdenes o desobediencia, impuestas con la ley vigente sobre los bolsillos de quienes protestaban por la crisis); su invisibilidad (la sanción se envía a tu casa, sin necesidad de cargas, sin la espectacularidad de la represión abierta); su individualidad (afecta directamente a tu patrimonio); y la falta de garantías procesales.

Por si no bastara con todo esto, la aprobación de la Ley de Tasas consigue disuadir a quienes se empeñan en recurrir ante los tribunales buscando amparo frente a la imparcialidad. El broche que faltaba (nuevas tipificaciones de infracciones, cuantías más elevadas) acaba de llegar de la mano del Ministro del Interior responsable del saldo represivo más abrumador de los últimos treinta años. En las páginas siguientes vamos a analizar qué dice el borrador.

## Claves de la propuesta de reforma de la LO 1/1992, también llamada 'Ley Mordaza'

Aunque no hemos tenido acceso a la propuesta aprobada por el Consejo de Ministros del viernes 29 de noviembre, algunos medios de comunicación han filtrado un borrador del texto, que procedemos a revisar. Cabe destacar, en la misma línea de la avanzada reforma del Código Penal, la tendencia a la legislación ad hoc, penalizando actuaciones claramente adscribibles a movimientos sociales fácilmente reconocibles, moti-

vo por el que la reforma ha sido denominada también "Ley Anti15M".

Varios son los elementos que nos preocupan, de forma muy alarmante, del nuevo texto. La criminalización a la que quiere someterse no solo a los movimientos sociales, sino a determinados colectivos como el de las prostitutas o el de los migrantes; la protección extra de la que se dota a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fo-

# Seguridad Ciudadana, Borrador del 'Enemigo'



mentando y protegiendo la ya muy practicada arbitrariedad de sus acciones y, sobre todo, el cerco que se establece alrededor de las prácticas que, de forma cotidiana, realizamos en la calle: debatir, construir colectivamente, tomar partido en los asuntos políticos que nos afectan.

Lo que sigue es un pequeño resumen del borrador del nuevo texto, a la espera de su publicación definitiva en el B.O.E.

## Sobre la obligación de identificarse

El art. 16 del borrador reforma el antiguo art. 20 de la LO 1/1992, que establecía que «Los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir, en el ejercicio de sus funciones de indagación o prevención, la identificación de las personas». En el nuevo

texto, los supuestos en los que los agentes podrán requerir la documentación se especifican levemente, manteniendo la ambigüedad inicial, señalando como supuestos «el cumplimiento de las funciones de seguridad ciudadana, prevención delictiva y de infracciones administrativas».

Aunque el margen de discrecionalidad que se mantiene es amplio, cabe destacar que la mera intención de imponer una sanción se convierte en sí en una causa justificadora, hecho que tendría sentido si no lleváramos dos años comprobando cómo la imposición de sanciones se caracteriza precisamente por la aleatoriedad y la necesidad de completar «cupos».

Se señala, además, en su apartado 3 que «Los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir en todo momento la identificación de las personas que lleven el rostro embozado», asimilando un precepto de la legislación alemana y que se configura como medida específica de criminalización de la protesta, sugiriendo la numerosa presencia de personas encapuchadas en las movilizaciones. En este sentido, el Ministerio de Interior está haciendo oídos sordos a las recientes sentencias judiciales que reconocen que existen, y que de hecho se dan cada vez con más frecuencia, identificaciones interesadas contra colectivos concretos. Y no solo eso, sino que, con el nuevo texto, y lejos de regular de forma más clara y concisa los casos en los que los agentes pueden solicitar la identificación, amplía esta potestad y la revisita de aún más arbitrariedad.

Además, se concreta la creación de un «libro-registro» de personas identificadas, a cargo del Registro Central de Infracciones contra la Seguridad Ciudadana, que se remitirá periódicamente al Ministerio Fiscal, entendiendo que a efectos de determinar si hay motivos para introducir responsabilidad penal, y consolidando con ello la existencia de ficheros de activistas por parte del Ministerio del Interior.

Por último, el nuevo texto prevé expresamente que en los supuestos de negativas infundadas a identificarse, práctica promovida por la Plataforma por la Desobediencia Civil, «se estará a lo dispuesto en el Código Penal, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y, en su caso, en esta ley», dando prioridad a la vía penal sobre la sancionadora.

## Restricción del derecho a la libre circulación. Nuevas potestades de la Policía

El nuevo art. 17 establece que la Policía podrá limitar o restringir «la circulación o permanencia en vías o lugares públicos» y también establecer «zonas de seguridad» cuando se altere, o prevean que se puede alterar, el orden público. Se consolida así la excepcionalidad actual de las prácticas de acordonamiento que impiden movilizaciones en determinadas ubicaciones (como en la denominada «Operación Jaula» que impidió el acceso a la plaza de Oriente el 28 de septiembre).

El mismo artículo da carta de naturaleza a los cacheos indiscriminados en los accesos a movilizaciones y también durante las jornadas de huelga, permitiendo a los agentes «establecer controles en las vías, lugares o establecimientos públicos», identificar, registrar e incautar enseres. La misma medida se amplía a «personas, bienes y vehículos» cuando haya motivos para creer que se va a alterar el orden público.

En los mismos supuestos, podrán desalojar y cerrar establecimientos, prohibir el paso o retener a personas o evacuar espacios públicos, legitimando con ello la extendida práctica de sacar a manifestantes que se refugian de las cargas en los bares.

## Uso de videocámaras

La nueva ley permitirá a los agentes de Policía grabar

a «personas, lugares y objetos», sin especificar bajo qué supuestos se puede proceder a ello, bien sea accediendo a las cámaras de videovigilancia existentes o utilizando unidades móviles. Si en los últimos tiempos era habitual ver a agentes con videocámara en las movilizaciones, se aclara con ello el marco legal en el que pueden hacerlo.

El hecho de que no quede bien definido cuándo pueden grabar sus actuaciones en vídeo genera un panorama muy proclive al encubrimiento de sus actuaciones: tanto si estamos en vía administrativa como ante el juez, será el policía quien tenga la posibilidad de aportar o no el vídeo. Cuando éste convenga al policía y perjudique al manifestante, siempre será aportado; por contra, cuando el vídeo refleje claros abusos policiales podrá no aportarlo al procedimiento, alegando que no siempre se graban las actuaciones porque la LSC no es clara a este respecto.

## Disolución de manifestaciones

No se modifican los supuestos de disolución de movilizaciones, pero sí se introduce una distinción entre «supuestos de desorden material», en los que la disolución deberá ser anunciada, incluso verbalmente, y los supuestos de riesgo o efectiva «alteración que se produzca con armas, objetos contundentes o con otros medios de acción violenta», en los que no será preceptivo el aviso.

## Sujetos responsables en caso de sanción

Aunque el articulado establece que será sancionada la persona que cometa la infracción, se introduce una nueva modalidad de «responsables solidarios», entre los que cabe destacar a la persona que convoque la manifestación en cuyo seno se produzca la infracción, o a quien se determine que la ha convo-

cado, en el supuesto de que no fuera comunicada.

El objeto y fin del legislador es innegable: se persigue encubiertamente sancionar lo que no se puede sancionar — la mera asistencia a una manifestación— mediante la extensión de la sanción a todo sujeto que tenga algo que ver con dicha reunión. Para ello, el legislador amplía el concepto de «autor» de la infracción no solo a quien directamente la realiza, sino a cualquiera que la inspire, convoque, dirija o presida. Se busca así que todo el que participe de alguna manera en una acción pública y en la calle pueda ser perseguido por alguna de las múltiples sanciones, y en calidad de cualquiera de esas figuras diferentes a la mera autoría.

Especialmente nos preocupa el margen de interpretación que, de tan vago articulado, pueda realizar la Administración a la hora de sancionar. La práctica habitual de difundir por redes sociales las concentraciones, manifestaciones o asambleas podría ser interpretada dentro de la tipología de responsabilidad solidaria, pudiendo sancionarse a todas aquellas que se hiciesen eco de las mismas.

Tal y como llevamos dos años señalando, es pertinente no comunicar el ejercicio de un derecho fundamental —siguiendo así normativa internacional en Derechos Humanos—, en la medida en que equivale a una autorización de facto. Con esta medida parecen facilitarnos otro argumento de peso, puesto que cualquiera que convoque será injustamente considerado responsable por cualquier altercado que se produzca.

## Graduación de las sanciones

Se introducen como novedad algunos supuestos que podrían incrementar la cuantía de las sanciones, entre los que cabe destacar la «reincidencia», que podría afectar considerablemente al conjunto de activistas habituales de las manifestaciones y ya previamente sancionados.

## Tipos de sanciones

Se mantiene la cuantía de la actual LO 1/1992 para los distintos tipos de sanciones, que es fijada en 30.001 a 600.000€ en el caso de las infracciones muy graves; de 1.001 a 30.000€ en el caso de las graves, y de 100 a 1.000€ para las leves. La novedad la encontramos en las acciones que se clasifican en estas nuevas categorías, donde aparecen nuevos tipos no previstos anteriormente y que se ajustan en muchos casos a los repertorios de protesta habituales:

## Infracciones muy graves

Entre las que destacamos: — La perturbación muy grave de la seguridad ciudadana en actos públicos o reuniones numerosas, si no es constitutiva de delito, léase «alteraciones del orden público en manifestaciones».

— Las manifestaciones no comunicadas en «infraestructuras críticas» cuando suponga un perjuicio para las personas o para su funcionamiento, como pueden ser las centrales nucleares, repertorio habitual del movimiento ecologista.

— La comisión de tres infracciones graves en el plazo de dos años.

## Infracciones graves

— La convocatoria o asistencia a concentraciones o manifestaciones no comunicadas desde que finalice la campaña electoral hasta el día de las elecciones.

— La perturbación grave de la seguridad ciudadana en actos públicos o reuniones numerosas, si no es constitutiva de delito, así como cuando se produzcan por personas encapuchadas.

— La perturbación de la seguridad ciudadana en manifestaciones no comunicadas frente a Congreso, Senado o asambleas legislativas, aun cuando no estén celebrando sesión.

— Desórdenes graves en la vía pública, o cuando se produzcan incendios en la misma, léase «hacer barricadas», cuando no sea constitutivo de delito.

— La obstrucción a cual-

## TEMAS: LEGAL



La prensa, "testigo incómodo". JUAN ZARZA/DISOPRESS

quier autoridad o funcionario público cuando cumplan «resoluciones administrativas o judiciales», léase "impedir a una comisión judicial la ejecución de un desahucio".

— La desobediencia y resistencia, así como la negativa a identificarse ante agentes de la autoridad.

— La celebración de reuniones no comunicadas, y la negativa a disolverlas.

— Las manifestaciones no comunicadas en "infraestructuras críticas".

— Las ofensas o ultrajes a España, cuando no sean constitutivos de delito.

— Las incitaciones, a través de cualquier medio de difusión (léase "Twitter"), a producir alteraciones de la seguridad ciudadana.

— La falta de colaboración con la Policía en la prevención de acciones que puedan poner en riesgo la seguridad ciudadana.

— Los daños en el mobiliario urbano o la obstrucción con él de la vía pública, cuando no sea constitutivo de delito.

— El escalamiento de edificios de instituciones públicas, en alusión a acciones de lanzamiento de pancartas o subida a tejados.

— La comisión de tres infracciones leves en el plazo de dos años.

### Infracciones leves

— El incumplimiento de las restricciones de circulación impuestas por la Policía, cuando provoquen alteraciones leves del orden público.

— Amenazas, coacciones, injurias o vejaciones cuando el destinatario sea agente de Policía, o cuando se produzcan en espacios públicos y se altere con ello el orden público.

— Las manifestaciones a través de cualquier medio de difusión que injurien o calumnien a instituciones públicas, autoridades o agentes de Policía.

— La proyección de dispositivos luminosos sobre policías para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones.

— La ocupación de cualquier espacio común, público o privado, o la permanencia en él contra la voluntad de su propietario, en clara alusión a los "acompañamientos" en sucursales bancarias de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

— El deslucimiento leve de mobiliario urbano.

— La colocación no autorizada en la vía pública de tenderetes, pérgolas, tiendas de campaña...

— Remover el vallado colocado por la Policía para delimitar perímetros de seguridad, en alusión a las vallas del Congreso cuando es cercado por la Policía.



La reforma permitiría desalojar y cerrar establecimientos durante las movilizaciones. JUAN ZARZA/DISOPRESS



Los "acompañamientos" de la PAH en sucursales bancarias se convertirían en "infracciones leves" con hasta 1.000€ de sanción. JUAN ZARZA/DISOPRESS

## Más allá de los movimientos sociales

Cabe señalar, además, que junto con la clara finalidad de reprimir el normal uso de los derechos y libertades de reunión y manifestación, de las reformas combinadas del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana, se extrae una clara persecución de todos los migrantes. Esta misión represiva del migrante ha hecho saltar las alarmas de múltiples organizaciones y colectivos que trabajan con ellos, e incluso ha propiciado la creación de una plataforma, "No Somos Delito", que busca concretamente luchar contra la represión del Estado que se ceba con los migrantes solo por el hecho de serlo.

El Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana establece una serie de medidas adicionales a la sanción, que afectará a los migrantes, castigándoles doblemente, en detrimento de los "nacionales". Nos referimos con esto a que se eliminará la posibilidad de obtener un permiso de residencia o trabajo a aquellas personas extranjeras que cometan una única infracción grave o muy grave. Además, y solo por cometer dos infracciones graves o muy graves, se ordenará la expulsión cuando quienes las cometan no tengan el permiso de residencia o trabajo. Además, y aquí es donde se denuncia la persecución concreta y xenofoba, la ley incorpora un castigo extra, un añadido, a la población migrante: el miedo y presión que sufren a su situación regular en nuestro país.

Un ejemplo de dicha banalización puede extraerse del repaso de la lista de infracciones leves para ser cons-

cientes de que pocas de esas actuaciones (aun realizándose tres veces) parecen tan relevantes como para argumentarse que tengan entidad suficiente para negarle a alguien la obtención del permiso de residencia o de trabajo. Acciones tales como la instalación de una tienda de campaña, sea para vivir precariamente en ella o por motivos ideológicos, el deslucimiento de un bien público o la realización de juegos o actividades deportivas no afectan en absoluto a la seguridad ciudadana, se entienda ésta en una versión amplia o reducida. Se extrae de esta medida que la intención del ejecutivo es, una vez más, poner innumerables trabas y cortapisas, de dudosa legalidad y nula legitimidad, a la residencia legal y permanencia en territorio español por parte de personas migrantes.

Con esta reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal aparecen bien claras las diferencias que el Gobierno y el legislador ven en una persona migrante, según ésta tenga o no un gran patrimonio: en esta misma legislatura somos testigos de cómo a algunos se les premia con la nacionalidad (si compran un bien inmueble de gran valor), mientras que a otros se les castiga con la expulsión por hechos tan irrisorios como los anteriormente indicados. Con la actual ley, y ya no cabe ni la menor duda, no solo se está regulando contra el manifestante, contra el disidente político: ahora también se está legislando contra el migrante, contra aquel que menos recursos económicos tiene.



## Solo la lucha hace justicia

Del panorama planteado por la nueva Ley de Seguridad Ciudadana parece extraerse que la seguridad, entendida bajo los parámetros interesados de las Administraciones y poderes públicos, es un bien jurídico a defender por encima de libertades y garantías. Parece que las fuerzas legislativas de este país han olvidado que el concepto de "seguridad" encuentra su síntesis en el concepto de libertad, siendo uno de sus presupuestos, y no un binomio, como plantea la exposición de motivos de la nueva Ley. La seguridad que tanto presumen defender las fuerzas políticas no puede estar en conflicto con las libertades y garantías que, día a día, se atacan, limitan, destruyen.

Parece ser que las instituciones públicas encargadas de la redacción de la presente ley han obviado que los mencionados «fenómenos colectivos que implican la aparición de amenazas», presupuesto que justifica buena parte del articulado, no son actos impersonales, como si de un fenómeno meteorológico se tratase, sino acciones de colectivos que engloban a buena parte de esas mismas ciudadanas a las que, supuestamente, tanto ellos como la LSC tienen la misión de proteger. Ciudadanas organizadas, trabajando en y desde lo común, que encuentran la legitimidad de sus acciones en la inteligencia colectiva y el apoyo mutuo. Se evidencia, una vez más, lo lejos que está la legislación actual de la ciudadanía por y para la que debería existir, lo descontextualizada que resulta, lo ajena a la realidad del momento social que vivimos.

Paradójicamente, aunque las movilizaciones se siguen sucediendo, todavía no han conseguido condenar a ninguna de las personas procesadas, y los recursos ante los tribunales contenciosos contra las sanciones administrativas empiezan a ser estimados. A este respecto, es muy interesante ver el cambio de estrategia que ha experimentado la Administración del Gobierno en Madrid respecto a nuestras alegaciones y recursos. No ha sido hasta hace bien poco que hemos conseguido dejar ya de lado el infructuoso proceso de recursos ante la Administración y hemos logrado llegar a discutir y alegar las sanciones impuestas ante un juez. Durante todo este cruce de notificaciones y alegaciones con la Administración, ésta ha permanecido impasible a nuestros argumentos y alegatos, como le corresponde en un proceso en el que ella misma es quien sanciona y quien juzga si fue correctamente interpuesta la sanción. Sin embargo, recientemente hemos logrado tener las primeras sentencias judiciales que, de forma algo más imparcial y objetiva, estudian las causas y métodos por los que la Delegación de Gobierno identificaba, filiaba, retenía y sancionaba.

Se puede observar, como decimos, un antes y un después en la actitud del Ministerio de Interior. Y es que, ante el temor que les producen las sentencias judiciales que no reconocen llevar razón (12-0 por ahora, señora delegada del Gobierno en Madrid), últimamente la Administración sigue la táctica de elegir el menor, reconociendo en cascada gran parte de los re-

ursos de alzada que presentamos ante el Ministerio de Interior por la mala praxis e irregularidades de la Delegación de Gobierno en Madrid. De esta manera, la Administración reconoce su error con la boca pequeña, rectificando las irregularidades que la Delegación de Gobierno a diario comete en las identificaciones y sanciones, pero no sufriendo la repulsa y el escarnio público de verse en todos los titulares condenada por un juez de lo Contencioso.

Es por eso que ahora el Gobierno recurre a una medida drástica como esta reforma combinada del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana, para hacer derecho de la Policía lo que hasta ahora venía siendo condenado por los jueces. Asistimos, así, a una respuesta desesperada de los poderes públicos por renovar la base legal del sistema represor del Estado, ajustándolo al contexto actual en un intento de maniatar el repertorio de lucha que han venido desplegando los movimientos sociales los últimos años. Cabe, pues, interpretarlo en clave propositiva, en la medida en que nunca antes un Gobierno se vio obligado a evidenciar de esta manera las bases antidemocráticas de su gestión, su nula capacidad de diálogo con la ciudadanía, su pulsión por silenciar las voces que irrumpen en el estado de desolación («paisajes devastados», lo denominó recientemente un diputado de las CUP, dirigiéndose a un, entre otras cosas, ex-ministro popular) en el que se ha sumido a lo que el presidente del Gobierno se empeña en calificar como «una mayoría silenciosa que no se manifiesta».

Ninguna de estas actuaciones por parte del Gobierno puede ser admitida con resignación. Tenemos, en esta conjunta reforma del CP y de la LSC, un claro mensaje de derrota por parte de las estrategias hasta ahora seguidas por el Gobierno: ni la distinción entre «manifestantes buenos y malos», ni la censura a la que estamos sometidos, ni mucho menos la campaña de descrédito que han intentado urdir contra nosotros; nada de esto ha sido suficiente para reducir nuestras fuerzas, por lo que han tenido que cambiar las reglas del juego.

Ahora toca desenfundar nuevas armas; caretas fuera. Toca inventar nuevos repertorios, *burorresistir*, programar, continuar en las calles. Es ahora cuando debemos organizarnos y parar este infame anteproyecto de ley, y es ahora cuando debemos empezar a prepararnos para desobedecerlo en caso de que resultara finalmente aprobado. Porque solo la lucha hace justicia.

## No Somos Delito



La represión de Estado se ceba con las personas migrantes, entre otros colectivos. ÁLVARO MINGUITO

**A**NO SOMOS DELITO nadie se le escapa que vivimos en una sociedad desigual, en la que conviven «pacíficamente» diferentes clases y grupos sociales con miembros que disfrutan de niveles de vida muy diferentes. Sin embargo, no todos los que vivimos en esta sociedad estamos dispuestos a soportar tanta discriminación y persecución.

Éste es el origen de la plataforma «No Somos Delito», surgida a raíz del temor al crecimiento en desigualdad que provocó el anuncio de reforma del Código Penal que trata de realizar el actual Gobierno. Esta reforma implica una profunda revisión que, junto con la de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana (LSC), supone la criminalización de la protesta social y los migrantes por ambas vías: penal y administrativa.

En ambos proyectos, que siguen la línea del «Derecho Penal del Enemigo», se pretende ahondar aún más en un claro retroceso en el Estado social y democrático de Derecho que proclama nuestra Constitución. Ha sido para luchar contra esto que nació «No Somos Delito», plataforma integrada por SOS Racismo, Asociación Sin Papeles de Madrid, Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos, la Asociación Libre de Abogados y la Comisión Legal de Sol, y que ya cuenta con más de cuarenta adhesiones.

La reforma del Código Penal es mucho más que una modificación de las penas: supone un cambio de modelo inconcebible en un Estado de Derecho, un modelo en el que el ciudadano pasa a ser considerado como «el enemigo» contra el que se ha de legislar (de ahí que se le llame «Derecho Penal del Enemigo»).

Así, esta reforma penal endurecerá las penas y las medidas de seguridad, pero incorpora muchas cosas igual de alarmantes: nuevos delitos y penas (como la cadena perpetua, encubierta bajo el nombre de «prisión permanente revisable»), la persecución desproporcionada de los colectivos más vulnerables (extranjeros, toxicómanos, enfermos mentales...), además de «canjear» casi cualquier acto cometido por un migrante por su inmediata expulsión del territorio, sin tener en cuenta sus circunstancias personales o familiares. Todo ello con una redacción que deja un margen de discrecionalidad tal que supondrá en su aplicación la vulneración y atentado a los derechos y principios de la Constitución que, paradójicamente, ha celebrado el Gobierno el 6 de diciembre.

Una reforma penal como la que se encuentra en el Congreso carece de justificación por dos motivos: porque somos el país de Europa con más población penitenciaria y con los índices de criminalidad más bajos,

además de porque las estadísticas oficiales del Ministerio del Interior reconocen la reducción de las infracciones penales registradas en España. Por tanto, la única explicación es que el Gobierno, con estas reformas, persigue el objetivo de incrementar el control y el miedo en la población, elevando los niveles de represión en respuesta al descontento e indignación de una gran parte de los ciudadanos que, sobreviviendo como pueden a la situación de crisis que vivimos, protestan contra las políticas del Gobierno.

No es nuestra la culpa de los problemas del Gobierno, y recortar nuestros derechos básicos no solucionará nada. No podemos tolerar que se sancione la solidaridad de acompañar a un inmigrante en situación administrativa irregular al centro de salud, o de acompañar a la vecina al banco a luchar por su derecho a la vivienda. No cabe considerar delincuente a quien hurta un *brick* de leche por hambre, y no podemos tolerar una ley penal o de seguridad ciudadana que nos sitúe en tiempos preconstitucionales.

No podemos admitir ninguna de estas conductas del Gobierno, porque No Somos Delito.

INFORMACIÓN

http://nosomosdelito.net

# Política a Corto Plazo Sol, en el 16º aniversario del Día de las Libertades Políticas



Un momento del acto conmemorativo del 8 de diciembre. GT POLÍTICA A CORTO PLAZO

GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA A CORTO PLAZO SOL

Desde 1997, cada 7 de diciembre se reclama al régimen político español que evolucione de una vez a un sistema que al menos pueda denominarse "democrático". En este día se reafirma el desacato y la insumisión frente a un texto que prohíbe herramientas fundamentales para la participación de las personas en la política y las limita a la elección de representantes, ejercida sin control popular alguno y acotada por entidades cerradas, opacas y piramidales, otorgando así el control absoluto del Estado a quienes mejor pueden corromper y controlar las élites financieras.

El pasado ocho de diciembre, nuestro grupo de trabajo PCPSol conmemoramos por segundo año este día en el bloque temático de la Asamblea General de Sol. En el Día de las Libertades Políticas reclamamos el debate, deliberación y participación de las personas en la urgente necesidad de disponer de herramientas que controlen la gestión representada, pero sobre todo que nos permitan participar directamente en la gestión de las cosas que nos importan y afectan:

- Iniciativa popular a la reforma constitucional y a la convocatoria de un proceso constituyente.
- Protección constitucional del presupuesto participativo.

— Supresión de las graves restricciones a la actual petición legislativa (ILP).

— Ejercicio vinculante de la política fuera del ámbito de los partidos (asambleas, consejos abiertos...).

— Articulación del derecho de autodeterminación.

— Referéndum vinculante, iniciativa popular al referéndum revocatorio de cargos públicos, de ratificación de tratados internacionales, de derogación/ratificación de leyes y decretos...

— Al respecto de la representación, otras vías de candidatura individuales o colectivas y fomento del pluralismo, sin trabas ni ilegalizaciones, listas abiertas, aumento del tamaño medio de la circunscrip-

ción, abolición de los mínimos porcentuales, control de la democracia interna de las opciones políticas, fiscalización de su financiación, protección como derecho de las elecciones primarias, fin de las irregularidades electorales...

— Elección directa e independiente del poder ejecutivo, judicial, Defensor del Pueblo y cuantos cargos se consideren.

— Sindicación libre, descentralizada y horizontal, sin financiación estatal.

— Libertad de difusión, no sujeta a autorización gubernamental.

— Desaparición de la figura de Jefe de Estado, de la monarquía y de todos los títulos nobiliarios.

— Desarrollo de mecanismos de control mutuo entre poderes y desde y por las personas.

Y todas aquellas que la sensata población pueda tener en consideración. Toda labor que pueda hacerse ahora al respecto se limita por desgracia a una fase didáctica, pues la mayoría de las personas ignoran estas libertades, las herramientas de las asambleas, y aún consideran que la política es simplemente votar. PCPSol, con su trabajo, nos invita a desmontar mentiras como ésta y otras muchas que nos mantienen atados a los bancos de la galera totalitaria del parlamentarismo.

## INFORMACIÓN

- Lista de correo: <http://el32.com/iqno5/>
- Email: [politicacorto.sol@listas.tomalaplaza.net](mailto:politicacorto.sol@listas.tomalaplaza.net)

## Madrid y la basura

**L**as calles de Madrid se han ido llenando de basura durante la huelga de limpieza, huelga provocada por la intención de algunas de las empresas de precarizar o despedir a sus plantillas de trabajadoras. CESP (Ferroviario), Valoriza (Sacyr) y OHL (FCC), adjudicatarias de los contratos millonarios de limpieza del ayuntamiento de Madrid, son también o las beneficiarias de los millones invertidos en la incineración de residuos por nuestras Administraciones, o de los contratos de construcción de hospitales que luego gestionan.

Las madrileñas han montado en cólera. Están "indignadas". Muchas no por la situación laboral de este colectivo. Solo les molesta encontrarse con la basura.

No han pensado, al tropezarse con sus residuos, que podrían modificar sus hábitos o exigir medidas a los poderes públicos para no producir lo que no somos capaces de reciclar ni de reutilizar, es decir, la mayoría de lo que tiramos.

Solo quieren no ver su basura. Pero la basura no desaparece cuando es retirada, solo se transforma en humo y cenizas tóxicas en las incineradoras o en metano en los vertederos. La energía extraída es "verde", "limpia", nos cuentan. Así que buena conciencia, y a seguir.

Tan solo unos días antes de declararse esta huelga, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncia-

ba que había clasificado la contaminación atmosférica como causa directa de cáncer en los humanos, entre otras enfermedades. El aire que respiramos, además de contener los gases y las partículas de vehículos e industrias, también contiene las correspondientes a la quema o transformación de la basura. La basura nos mata a diario, la inhalamos al respirar, pero solo tenemos miedo de las posibles infecciones provocadas por la que vemos tirada por las calles. «Hay maneras efectivas de reducir la contaminación del aire y, dado el grado de exposición de la población mundial afectada, esta declaración quiere enviar una energética señal a la comunidad internacional para tomar medidas sin más dilación», manifestaron desde la OMS.

Nuestros ríos conservan únicamente en sus cabezeras un alto grado de calidad ambiental, solo hasta el tramo en que empezamos a verter desde depuradoras e industrias o hasta que los contaminantes provenientes de la agricultura y la ganadería industrializadas, de las que somos consumidoras masivas, se filtran a las aguas subterráneas. Los ríos son ya "cloacas a cielo abierto".

La basura siempre vuelve. Pasa de las calles al agua, al aire... a tu cuerpo... Y allí se queda.

Cierra los ciclos biológicos también en tu ciudad. Luchamos al lado de las compañeras de la limpieza hacia el Residuo 0. ¡Juntas sí se puede!

## PROGRAMA 'TOMA LA TIERRA' Nº 26 (DIC-2013)

En la edición nº 26 del programa *Toma la Tierra*, que ya se emite en 28 radios, encontraremos los siguientes contenidos:

- Cárcel para luchadores anti-TAV y jornaleros andaluces.
- Victoria contra la incineradora de Córdoba.
- Gestión de residuos en Madrid y Valdemingómez.
- Encuentros por la Tierra en Cataluña.

<http://tomalatierra.org/programa26>



**SOS**  
Ahora Diagonal nunca

El futuro de DIAGONAL está en juego.  
Lanzamos una campaña de microfinanciación.  
Nuestra viabilidad depende de su éxito.

# Fiscalía vergonzosa

ASAMBLEA  
MEDIOAMBIENTE SOL 15M

**N**o sabemos por dónde empezar cuando tenemos que hablar de la Fiscalía, y especialmente de la Fiscalía de Medio Ambiente. Nos encantaría poder decir que nuestros fiscales hacen el trabajo para el que han sido designados, es decir, hacer cumplir la ley y defender los derechos de los ciudadanos.

Nos encantaría poder decir que nuestro fiscal de Medio Ambiente es el azote de todos los empresarios, políticos y Administraciones que atentan contra nuestra naturaleza y los derechos de los ciudadanos, que luchan con ceros medios contra Administraciones corruptas, políticos corruptos y empresas con gestores sin escrúpulos que son capaces de sobornar a quien sea necesario para conseguir sus objetivos.

En los últimos tiempos estamos viendo cómo se vende o se intenta vender el precario entorno que nos queda. Estamos viendo cómo los políticos legislan a favor de que esto ocurra o simplemente miran para otro lado. No sabemos si por pura ignorancia o por intereses que descono-

ceamos, aunque podemos intuir.

Y ante este panorama tenemos una Fiscalía de Medio Ambiente inoperante e ineficaz con las Administraciones, políticos y empresas que cometen las ilegalidades. Que no actúa de oficio y que tampoco actúa cuando los ciudadanos se dirigen a ella solicitando el amparo que la Constitución les concede.

La Fiscalía de Medio Ambiente ha despreciado el trabajo de ciudadanos que le han presentado todos los informes y estudios que indican las graves consecuencias para el medio ambiente y la salud de las personas por la incineración de residuos.

En vez de agradecer el gran esfuerzo realizado por personas que carecen de la preparación y los medios necesarios para esta empresa, recoger el testigo y poner todos los medios de esta fiscalía a su disposición para hacer cumplir las directivas europeas y la legislación española, ha preferido mirar para otro lado y admitir las mentirosas explicaciones de las Administraciones que están cometiendo lo que nosotros consideramos ilegalidades.



Vamos a tomar como ejemplo una de las últimas denuncias realizadas ante esta fiscalía: AMAS 15M (Asamblea Medio Ambiente Sol 15M) solicitó a la Mancomunidad del Este información sobre el proyecto que tienen para construir un macro-vertedero con posible incineradora en el municipio de Loeches. También les solicitábamos información sobre los más de 10,5 millones de euros que van a pagar a la empresa FCC por haber ampliado el vertedero de Alcalá de Henares e información sobre la reunión que habían tenido

los representantes de la Mancomunidad con el consejero de Medio Ambiente, Sr. Borja Sarasola.

Esta información también ha sido solicitada por ciudadanos de la zona a varios de los ayuntamientos que forman parte de la Mancomunidad. Ninguno de los ayuntamientos ha facilitado la información.

Pues bien, uno de esos ciudadanos así lo hizo, y, como AMAS 15M, no recibió respuesta. Porque la Mancomunidad del Este piensa que no está para facilitar lo que los ciudadanos solicitan ampa-

rados en las leyes, directivas y tratados internacionales. Y, como AMAS 15M, denunció ante la Fiscalía de Medio Ambiente que hay una Administración sostenida por los impuestos de los ciudadanos que niega la información que les solicitamos, y está tomando decisiones que afectan a nuestra salud sin que podamos defendernos.

Le solicitamos a la fiscalía que debido a que no se atienden nuestras peticiones de información fuera la propia Fiscalía quien la solicite en nuestro nombre.

A día de hoy, la fiscalía no ha contestado a AMAS 15M. El ciudadano que también interpuso la denuncia ha tenido más suerte. Sí le ha contestado, aunque la respuesta ha sido tan escueta que es como si no lo hubiera hecho. Le dice que, como no ve indicios de delito penal, archiva su denuncia.

Ésta es la postura que ha tomado la fiscalía ante la que se nos viene encima. Son conscientes del gran negocio que va a ser la basura en el futuro y de la cantidad de dinero que va a generar, porque los ciudadanos se lo hemos contado. Lo saben las empresas dueñas de las cementeras a las que se está dando autorización para quemar residuos en sus hornos ahora que el cemento ya no es negocio. Lo sabe Bill Gates, que se ha convertido en el segundo mayor

accionista de FCC, empresa a la que se ha concedido la construcción del macro-vertedero de Loeches y la gestión de los residuos de más de treinta municipios de la Comunidad de Madrid, y que en Navarra tiene otra cementera emitiendo sustancias nocivas para la salud a escasos 400 metros de un colegio. Lo sabe Cemex, que ha tomado España como su punto de entrada a Europa. Lo sabe Tirmadrid, que está encantada con que se quiera duplicar la capacidad de incineración en Valdemingómez.

Por lo visto lo sabe todo el mundo menos la Fiscalía de Medio Ambiente, que no está haciendo nada por que se cumplan las directivas europeas que indican claramente que la incineración es la última de las soluciones. Que está consintiendo que la incineración de residuos se considere una producción de energía limpia.

Esta fiscalía tiene que ser dirigida por personas que además de los conocimientos legales necesarios (que no dudamos que los tienen) entiendan que trabajan para preservar el medio ambiente y la salud para las futuras generaciones.

## INFORMACIÓN

MedioAmbienteSol15M

■ <http://xurl.es/eubcj>

■ <http://xurl.es/tbdz1>

# LOMCE, una ley que 'arrima el hombro' al negocio neoliberal

EDUCACIÓN 15M SOL

**E**n octubre asistimos con indignación a la aprobación de la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE o "Ley Wert"), ley que ha sido aprobada por el Partido Popular sin contar con el apoyo de ninguno de los agentes que forman la comunidad educativa.

Como todas las leyes promulgadas por el PP, la LOMCE esconde tras de sí un propósito ideológico claro, y que va en sintonía con el resto de reformas impuestas desde distintos ministerios (Justicia, Interior, Trabajo, Sanidad), encaminadas todas ellas a fortalecer el régimen neoliberal y filofascista que tratan de imponernos.

En el caso concreto de Educación, la LOMCE trata de establecer las bases para la formación de:

— Personas que vivirán con dudas y frustraciones, y

que piensan solo en el bien individual. Buscando excusas que les alejen de asumir su responsabilidad en lo que está sucediendo.

— Personas que a las que solo les interesa la excelencia, entendida ésta como la ley del

más fuerte. Personas a las que les resulten inconvenientes las diferencias en un aula porque puedan "fastidiarles" su puesto en el ranking estadístico. Que defiendan la premisa del "sálvese quien pueda", ya que ven la diversidad de una for-

ma perversa y molesta, y que apoyen cualquier tipo de segregación, sea ésta funcional, de género o clase social.

— Personas que rindan pleitesía a los mercados financieros, que nos siguen manteniendo en una espiral de cri-

sis-endeudamiento-pago de intereses-recortes-más crisis (que como ya sabemos — y no es conveniente olvidar — es en realidad una bien orquestada estafa del capitalismo hacia el conjunto de la sociedad) y que nos empuja hacia un abismo económico, ecológico y social.

— Personas que mientan, que manipulen y que solo se muevan por sus propios intereses, defendiendo este modelo neoliberal que destruye y arruina a la persona convirtiéndola en un "consumidor" o un "recurso humano".

Esta ley está hecha por una élite que cree que la educación pública es un negocio que se puede medir en términos de rentabilidad, competitividad, resultados económicos y estadísticos, y que buscan que sea "un bien" al alcance de unas pocas personas elegidas, que puedan pagar un título con un préstamo bancario.

En definitiva, la LOMCE persigue empujar a las próximas promociones de estudiantes a la precariedad y sumisión que el mercado laboral necesita.



La aprobación de la LOMCE no ha contado con el apoyo de la comunidad educativa. ÁLVARO MINGUITO

# 15M MADRID COMUNIDAD

## El 15M organiza una jornada de lucha en apoyo a la querrela a la banca presentada por el TCJ



La querrela fue presentada en rueda de prensa. JUAN ZARZA/DISOPRESS

DISOPRESS  
Asambleas del 15M y el Tribunal Ciudadano de Justicia salieron el 23 de noviembre a la calle bajo el lema «Juicio a la banca. Salvemos lo público, salvemos las pensiones. Salvemos a las personas». En el marco de la querrela presentada por el TCJ contra directivos y gestores de Caja Madrid durante la burbuja inmobiliaria, unas 5.000 personas han acudido a las diferentes acciones convocadas a lo largo del día.

A las 12:00 se han reunido en la plaza de España, donde activistas de Greenpeace han descolgado una gran pancarta en lo alto de la fachada del Edificio España en la que podía leerse: «No a la ley antiprotesta». El grupo ecologista, que ha apoyado la manifestación convocada por el 15M, ha realizado esta acción de protesta para visibilizar y denunciar la Ley de Seguridad Ciudadana que tiene previsto aprobar el ministro de Interior, en la que se establecen multas y sanciones muy graves para los convocantes y participantes de manifestaciones y acciones de protesta.

Varios policías han entrado en el edificio para intentar quitar la pancarta y hacer salir a los activistas, pero los manifestantes se han concentrado a las puertas gritando a los policías: «Ser policía vergüenza me daría» o «Basta ya de Estado policial». Los agentes han salido del edificio a los pocos minutos mientras que los dos ecologistas han permanecido colgados en la fachada sujetando la lona una media hora más.

Tras dicha acción, los manifestantes han continuado por la calle Gran Vía. Colectivos muy diversos han portado sus pancartas y coreado consignas de protesta como «que no queremos pagar su deuda con sanidad y educación». Trabajadores y usuarios de la sanidad pública y participantes de la Marea Blanca han reivindicado en su pancarta que «Hay motivos para seguir luchando juntos, ciudadanía, centros de salud y hospitales», «Sanidad a subasta para que los políticos amasen pasta» o «La sanidad no se vende, se defiende».

Los *yayoflautas* de Madrid también han acudido a dar su apoyo, así como la Red Solidaria Antirrepresiva que participa en los colectivos organizadores de las Marchas de la Dignidad previstas para el 22 de marzo. Además, se han podido ver algunas reivindicaciones de otros colectivos como los afectados por las *preferentes*. Varios sindicatos minoritarios como CGT han apoyado esta convocatoria. No han faltado los recuerdos a las víctimas del franquismo por parte de algunos con motivo del aniversario del 20N.

Rita Fernández Matinot, participante del TCJ, ha explicado en qué consiste la querrela presentada por este colectivo: «Hace 2 años empezamos a investigar, a recoger expedientes que contienen cláusulas abusivas, pruebas de sobretasación, falsificación de nóminas, engaños a personas que no tenían información suficiente sobre productos financieros, entre otros, y con



Manifestación del 23N en Madrid. DISOPRESS

eso se ha demandado a los directivos de Caja Madrid y Tasa Madrid».

La manifestación ha terminado a las 14 horas en Sol, donde se ha leído un manifiesto y se ha realizado una asamblea en la que han participado multitud de colectivos. «La Banca, culpables» y «Tenemos la solución, los banqueros a prisión» han sido algunos de los gritos que se han escuchado al llegar a la Puerta del Sol.

Según el manifiesto del TCJ, «la deuda privada de los bancos, que el Estado ha con-

vertido en pública y que pagamos todos, se ha generado mediante un delito de estafa. La deuda es por tanto ilegítima e ilegal, y no debemos pagarla».

Roberto García, participante del TCJ, ha señalado: «Esto es el principio de una larga serie de querrelas contra todos los gerentes y directivos de bancos que vamos a presentar. Hemos comenzado con Caja Madrid, pero queremos hacerlo con todos los bancos que han participado en esta estafa». ■

## Noviembre: 21 desahucios y una manifestación



Más de 5.000 personas en la manifestación contra los "fondos buitres". JUAN ZARZA/DISOPRESS

CARLOS HUERGA  
(@Churga)  
ACTIVISTA DE PAH MADRID

El mes de noviembre, como viene siendo habitual, ha sido un mes plagado de desahucios. Hemos colaborado en la paralización de 21 desahucios y hemos sacado adelante una manifestación.

Comenzamos. La primera semana fue la que contó con más desahucios: nueve en total. El lunes 4 teníamos dos citas en Parla; en ambas habíamos quedado con Bankia, pero los dos desahucios se pararon. El martes fuimos a Entrevías para evitar que Kutxa Bank echara a Dori, y lo conseguimos. El miércoles fue el día más cargado, con tres desahucios: Bancaja, Bankia y la EMVS querían echar a familias de Ciudad Lineal, Carabanchel y Vallecas, pero todos fueron parados. El jueves tuvimos otros dos: un desahucio de alquiler por ejecución hipotecaria de los dueños, en San Blas, y otro de Bankia en Carabanchel; conseguimos parar ambos. Terminamos la semana más larga del mes con el desahucio de Bankia en Carabanchel con otro éxito: por tercera vez en esta semana impedimos que Bankia desahuciara a una familia en Carabanchel.

Tras parar los desahucios, el mismo sábado de esa semana nos manifestamos convocados por la PAH, PAVPS y FRAVM por el derecho a la vivienda, contra los *fondos buitres* y contra la estafa financiera más de cinco mil personas: ¡todo un éxito!

La segunda semana fue menos dura: cuatro des-

ahucios. El lunes 11 teníamos dos, ambos de Bankia. Uno en Tetuán y otro en San Lorenzo; conseguimos parar ambos. Nos quedaban otros dos: el miércoles Bankia y el viernes Catalunya Bank querían desahuciar en Villaverde y Simancas, pero no les dejamos. ¡Volvimos a conseguir que se pararan todos los desahucios de la semana!

Para la siguiente semana solo teníamos dos desahucios programados, ambos el mismo día. El martes BBVA e IRIS querían desahuciar en Parla y Orca-sur. Una vez más, gracias al apoyo de voluntarias y vecinas, estos desahucios no se ejecutaron.

Finalizamos el mes con seis desahucios. El primero de ellos fue el lunes, día que Credifimo quería echar a la calle a una familia de Vicálvaro, pero no les dejamos. El miércoles tuvimos otros dos: Deutsche Bank y UCI querían desahuciar a dos familias, en Delicias y Carabanchel respectivamente; pero no pudieron, se lo impedimos. Finalizamos el mes con los tres desahucios del viernes. Bankia en Carabanchel (cuarto de la crónica) parado, un alquiler en Entrevías parado y un desahucio de la EMVS en el que, pese al esfuerzo de voluntarias, nada se pudo hacer contra el dispositivo de la Policía Nacional: la EMVS volvió a echar a una familia a la calle.

Mes a mes seguimos teniendo desahucios, pero menos a mes seguimos parándolos gracias al apoyo de voluntarias y vecinas. Mes a mes seguimos demostrando que #SiSePuede. ■

# Edificio Liberado Izan y Brittany: recuperar edificios, vidas y derechos

CAMPAMENTO AMIGO 15M

En el edificio liberado Izan y Brittany (I+B) tienen algunas necesidades para acabar de instalarse: electrodomésticos (microondas, nevera, lavadora, etcétera) y algún ordenador para poder continuar con sus estudios e ir contando su experiencia. También necesitan ayuda para la puesta en marcha de la instalación de calefacción por placas solares (está hecha, pero no conectada); y asesoramiento para reparar algunas filtraciones de agua. Si puedes ayudar en alguna de estas cosas a las familias de I+B, contacta con [campamentoamigo15m@gmail.com](mailto:campamentoamigo15m@gmail.com); o bien con el Twitter [@15MePlanto](https://twitter.com/15MePlanto) o en [facebook.com/campamentoamigo15m](https://facebook.com/campamentoamigo15m).

El pasado 4 de octubre, un grupo de personas de la Asamblea Popular de Carabanchel, asesorados por la comisión de Vivienda de ésta, liberaron este edificio, actualmente propiedad de la SAREB, el llamado *banco malo*. En estos momentos, las seis viviendas están siendo recuperadas y habitadas por familias que se organizan de forma asamblearia para la autogestión del edificio.

## Recuperando derechos, recuperando vidas

I+B es ya el hogar de seis familias. Pero también es un ejercicio de democracia directa; una respuesta de la ciudadanía organizada ante la continua vulneración del derecho fundamental a una vivienda digna. La reivindicación de la recuperación de los edificios deshabitados como alternativa legítima a un sistema que ha convertido este derecho constitucional en objeto preferente de la economía especulativa.

Un grupo de personas de la asamblea de Campamento Amigo 15M fuimos a visitar a la familia de I+B a comienzos de noviembre, y nos recibieron con una inmensa hospitalidad. Nos explicaron cómo había sido el proceso, sus necesidades, cómo les habían recibido los vecinos del barrio... Escucharles te vuelve a



Fachada del edificio. CAMPAMENTO AMIGO 15M

poner los pies en la tierra, te recuerda que la forma más radical de lucha puede ser simplemente ejercer el derecho a vivir con dignidad.

Alberto y Gloria tienen una hija adolescente y un bebé de unos diez meses. Vivían en una vivienda del IVIMA con un alquiler para jóvenes de unos 700 euros. Cuando él se quedó sin trabajo, lo intentaron todo para poder permanecer en su casa: intentaron negociar un alquiler más bajo, hablaron con la asistente social... «Parecía que nos estaban regañando. Entrás pensando que te van a ayudar y sales de allí con mayor malestar todavía...». Así nos cuenta la propia Gloria lo frustrante que resultaron estos intentos. Finalmente, abandonaron su vivienda ante la presión diaria de las llamadas del IVIMA; ahora en I+B han vuelto a encontrar la calma que necesitan para vivir.

En otra de las viviendas vive Asun, quien ya fue engañada por el banco y desahuciada en una ocasión del piso propiedad de la Comunidad de Madrid en el que vivía sola con su hijo de veintitrés años. Sus muebles nuevos se quedaron allí, pero también la disposición a pagar precios desorbitados por una vivienda en el futuro. Aunque está sin ingresos desde el mes de junio, afirma: «sé que hay situaciones peores que las mías: yo okupo porque me niego a pagar un alquiler por el precio por el que se alquila hoy. En marzo me ofrecieron una vivienda de la EMV, por 480 euros, y me negué. En ese momento podría ha-

berlo pagado, pero... ¿Luego qué?».

Otra de las viviendas está habitada por un matrimonio joven, su niña de diez meses y su perro. Elizabeth y Rafael rondan los veinte años de edad. Elizabeth vivía con su madre, Rosa, en un piso con hipoteca del que fueron desahuciadas hace unos dos años. La posibilidad de tener un techo bajo el que vivir con tranquilidad llegó para todos ellos con la participación en la Asamblea Popular de Carabanchel. Rosa, madre de Elizabeth, habita otra de las viviendas de I+B junto con su otra hija y un nieto de tres años de edad; en esta misma casa también han acogido a Sarah, otra mujer que se quedó en la calle, mientras encuentran un hogar propio para ella.

Jalil y Carlos, otros recuperadores de derechos y de vidas, habitan una vivienda individual cada uno y completan la gran familia de la Obra Social de los Barrios y de la PAH. Ambos participan en la asamblea de Carabanchel y son miembros activos de su comisión de vivienda. Con su trabajo diario hacen posible el apoyo a las personas que se encuentran en situaciones de desahucio o sin lugar donde alojarse.

El edificio liberado Izan y Brittany es un ejemplo de recuperación de espacios, de vidas y de derechos que todas debemos difundir, conocer y apoyar.

Nota: para preservar la intimidad de esta historia real, hemos utilizado nombres imaginarios. ■

# De la estafa inmobiliaria y del sufrimiento de las familias

Porque detrás de las cifras hay personas

STOP DESAHUCIOS VILLAVERDE

El estallido de la “burbuja inmobiliaria”, una de las consecuencias más graves e indignantes de la política especulativa y de la corrupción generalizada a lo largo de las últimas décadas en España, ha provocado un aumento escandaloso de las demandas por impago de hipotecas y de las consecuentes ejecuciones hipotecarias. Se calcula que desde 2007 ha habido más de 300.000, que están dejando a miles de familias de toda España literalmente en la calle.

Todo ello mientras existen millones de pisos vacíos que no están siendo utilizados para cumplir con su función social, hecho éste todavía más escandaloso si pensamos en cómo se han estado regalando miles de millones de dinero público (de todos) para “salvar” a cajas y bancos de la quiebra. Pero a nadie parece que le interese salvar a las miles de familias que estas entidades, gestionadas mayoritariamente por grupos de sinvergüenzas que encima se han llevado cantidades millonarias antes de irse, están dejando sin un techo.

Sin embargo, quien sí debería preocuparse de realizar una política de vivienda social para intentar solucionar los problemas habitacionales de las familias con menos recursos, como la EMV (Ayuntamiento) o el IVIMA (CAM), se dedican precisamente a lo contrario, mostrando además un talante de absoluto desprecio por la situación, a veces desesperada, de las familias afectadas. Estas empresas públicas están siendo utilizadas para intentar tapar las deudas millonarias creadas por las políticas de despilfarro y corrupción de los distintos Gobiernos municipales y autonómicos, y para ello ya han empezado a vender por trozos el patrimonio existente de vivienda social pública a fondos de inversión internacionales o empresas “amigas”.

Pero es importante que nos olvidemos de que detrás de estas cifras hay personas, familias, vivencias, proyectos que se hacen añicos, sueños que se transforman en pesadillas. Las estadísticas nos hablan del número de ejecuciones hipotecarias, de las deudas que se quedan de por vida, etc., pero no dicen nada de los efectos devastadores a nivel psicológico y social que están padeciendo las personas afectadas por impago de hipotecas y por desalojos.

No se dice nada de los sentimientos de rabia e impotencia frente a un inminente desahucio, la sensación de culpabilidad y fracaso por no haber sido capaz de seguir adelante, ver derrumbarse el sueño de una vida mejor, la ansiedad y el miedo frente al acoso de los bancos, la vergüenza que impide hasta el último momento decir a familiares y amigos que te van a desahuciar, y cientos de sentimientos, de miedos que están ahí, escondidos. Todo esto lleva al aislamiento, a la exclusión social, y puede ser causa de trastornos de vario tipo y grado, de depresiones, conflictos familiares, adicciones, y en casos extremos puede conducir al suicidio (recordamos el de Amparo el pasado septiembre en Carabanchel después de recibir una carta de la EMVS que le anunciaba el desahucio por una deuda de poco más de 900€).

Por eso una de las labores más importantes y difíciles de la PAH y demás colec-

tivos es la ayuda psicológica a los afectados, basada en procesos de apoyo mutuo y de asesoramiento colectivo. Las familias afectadas que están cabreadas, abatidas, desorientadas, abandonadas, etc., tienen una necesidad imperiosa de hablar y ser escuchadas, necesitan de apoyo para exteriorizar la cantidad de emociones que las oprimen.

Y además es necesario realizar una labor, un proceso de “desculpabilización”, para que pasen de sentirse responsables de todo lo que ha pasado a considerarse víctimas de una estafa. De esta forma es más fácil que estén dispuestos a luchar, no solo por su piso, sino sobre todo para reconstruir una esperanza de futuro para sí mismos y para sus familias.

Este trabajo de “empoderamiento”, como se le suele llamar en la PAH, el darse cuenta de la realidad y hacerle frente con la lucha, solo puede derivarse de un proceso colectivo. Por eso la PAH —y Stop Desahucios, que colabora con ella— es una plataforma de todos los afectados por el impago de hipotecas, y su fuerza y futuro se basa en que los afectados, después de solucionar su problema, se queden en la plataforma para ayudar a los demás. Por eso uno de los lemas de la plataforma es: «No te preguntes qué puede hacer la PAH por ti: pregúntate qué puedes hacer tú por la PAH». ■



Ataque de ansiedad ante la negativa del banco a negociar su deuda. JOAQUÍN GÓMEZ SASTRE/DISOPRESS

## 15M MADRID COMUNIDAD

## Acciones para difundir la desobediencia a las leyes que anulan la sanidad universal en el Estado español



Una de las performances realizadas. G.A. MALASAÑA

GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MALASAÑA

El 9 de noviembre, "Malasaña Acompaña", grupo de Acompañamiento del barrio de Malasaña, explicó en la asamblea del barrio el trabajo que tanto Yo Sí Sanidad Universal a nivel Madrid como el grupo en el barrio están realizando para desobedecer el Real Decreto que elimina la universalidad de la atención sanitaria en el Estado español. Después de la asamblea se realizaron unas performances en la plaza del Dos de Mayo. Esta acción se enmarca en la campaña de concienciación ciudadana que la plataforma viene realizando acerca de la exclusión, por parte del Gobierno del PP, de 873.000 personas desposeídas del derecho universal a la sanidad pública.

Al término de cada una de las 4 performances realizadas en cada terraza de la plaza, se leyó un comunicado denunciando la situación actual en la sanidad, animando a desobedecer la Ley, tanto desde el lado del paciente como del profesional sanitario y a participar en los grupos de acompañamiento que existen o montar uno si en un barrio/pueblo no existe.

Con el mismo objetivo de hacer visible la situación y la posibilidad de desobedecer de forma colectiva, en las mañanas de los días 15 y 16 de la siguiente semana, tanto en el mercado Los Mostenses como en el mercado agroecológico de Malasaña, se procedió a informar personalmente a los convecinos de la existencia de "Malasaña Acompaña" y de su funcionamiento, con el pretexto del

reparto de tarjetas, chapas y pasquines, detallando forma de contacto con nuestro grupo y con todos los existentes en nuestra piel de toro.

### Manifiesto:

Somos Malasaña Acompaña, uno de los grupos de acompañamiento que se han creado para defender uno de los tesoros de nuestro ya casi extinto Estado Social: la sanidad universal.

Hasta hace poco más de un año teníamos sanidad universal, lo que significa que cualquier persona tenía derecho a recibir asistencia sanitaria sin pagar otra vez por ella. Nuestro modelo era muy eficiente: teníamos un amplio número de prestaciones (casi todo, menos el dentista) y nos costaba muy poco (mientras España gastaba alrededor de un 6% del PIB en ello, EE.UU. gastaba más de un 12%). Y, sobre todo, cubría las necesidades sanitarias de cada individuo y del conjunto de la sociedad. Pero este modelo se ha cambiado sin que nadie lo pidiera, sin previo anuncio y sin una explicación convincente para hacerlo. A través de un Real Decreto Ley, el 16/2012, se ha introducido un modelo de aseguramiento. Desde que está en vigor esa norma, hay dos tipos de personas: las aseguradas y las excluidas. Entre las primeras, hay un grupo de personas, las que no están cotizando a la Seguridad Social, que hoy tienen tarjeta sanitaria porque se ha establecido un máximo de ingresos bastante alto, que puede bajar en cualquier momento. Dentro

de las excluidas están todas las personas inmigrantes en situación irregular, pero también muchas españolas. Y el caso es que estas personas, a las que se ha quitado la tarjeta sanitaria, también están pagando la sanidad pública.

Desde 1999, la sanidad pública no se paga con las cotizaciones a la Seguridad Social, sino con los Presupuestos Generales del Estado. A las personas a la que se ha retirado (o no se le expide) la tarjeta sanitaria no se les piden los papeles para cobrarles el IVA cuando compran el pan, fruta, aceite o ropa. Y, sin embargo, lo que se recauda se destina a pagar un sistema, el de salud pública, del que se les expulsa. ¿Fraude? ¿Estafa? En cualquier caso, injusticia y temeridad. Estamos hablando de la salud, de la vida.

Hace tiempo que un grupo de personas nos reunimos para ver qué podíamos hacer frente a esta injusticia. Creemos que esas personas tienen que seguir siendo atendidas a través del SNS sin que se les cobre de nuevo. Porque es lo justo. Y, para ello, lo único que está en nuestra mano es intentar que el RDL 16/2012 no se aplique.

Cuando algún vecino tiene necesidad de recibir asistencia médica pero no tiene tarjeta, Malasaña Acompaña trata de ayudarle a ejercitar su derecho. Y lo estamos consiguiendo. Creemos que permanecer indiferente es admitir y participar de la injusticia. Nuestro silencio nos hace cómplices. Tú también puedes hacer mucho. Ponte en contacto con el grupo: yo-si.dosdemayo@gmail.com ■

## Los barrios se 'musicaprivatizan'

VÍCTOR ALMAZÁN

De lo público a lo privado hay la misma relación, pero inversamente proporcional, que de la concienciación a la desgana: a mayor inhibición del ciudadano en la participación de ciudadanía, más privatizaciones. La música en las Escuelas Municipales de Madrid no iba a ser una copla suelta del mal llamado "Estado del Bienestar", y le llegó su turno de privatización por peteneras. En menos de dos años, la alcaldesa popular de Madrid ha enterrado la equidad, la cohesión social y el derecho a una educación musical no clasista en la Escuelas Municipales de Música.

Las Escuelas Municipales de Música venían a suplir la carencia de infraestructuras que la ciudad de Madrid tenía y tiene en su versión de la llamada "música culta", para no confundirla con la música popular, que es otra cosa, ya que, si tenemos que hablar de folklore, éste languidece ya mucho antes de que Agapito Marazuela desapareciera.

Al inicio del curso 2012-2013, sin previo aviso, el Ayuntamiento dejaba sin subvención alguna a las Escuelas Municipales de Música. El precio del curso anual se triplicaba.

El ayuntamiento del Partido popular, en su incapacidad para comprender la importancia de la preparación cultural de sus ciudadanos, de un golpe se sacude la responsabilidad de las trece Escuelas de Música de Madrid. Las protestas fueron de más a menos, las madres y padres

más activos aguantaron lo que pudieron y consiguieron crear una Asociación Madrileña en defensa de la educación musical pública, pero el ayuntamiento de Madrid logró su objetivo.

Las contratas que gestionaban las Escuelas de Música ofrecieron un «descuento de las tasas» de tal forma que, al final, el precio llegaba a duplicarse. En este período de algo más de un año, estas escuelas siguen funcionando, pero se ha roto otro de los lazos de cohesión social en nuestra ciudad: la posibilidad que tenían las familias con pocos recursos económicos de adquirir una plaza de música para sus hijos ha desaparecido. Con sueldos de salarios mínimos, de precariedad, de contratos por horas, etc., muchas familias no pueden permitirse el lujo de abonar unas tasas mínimas mensuales en torno a los cien euros.

Las Escuelas de Música de Madrid se han privatizado completamente en su gestión y han desaparecido las subvenciones públicas. Se ha perdido otra oportunidad por parte de los ciudadanos de formar cooperativas vecinales para autogestionar estas instalaciones, y sobre todo plantear otras opciones musicales.

Recordando a Antonio Gramsci, quiero reseñar cómo el paradigma de lo culto viene desplazando a lo popular en todos los ámbitos de la cultura y, desde aquí, lanzar una reivindicación de las músicas populares, de sus instrumentos, de sus textos,

para que no queden en los libros de antropología como si fueran usos y costumbres ancestrales. ¿Por qué se oferta en las Escuelas de Música el aprendizaje de instrumentos de música clásica y no de instrumentos de música tradicional y popular? ¿Es que no pueden convivir bajo el mismo techo el violín y la dulzaina?

El Partido Popular, apoyado por la burguesía madrileña, ha conseguido rizar el rizo. Cede suelo público para colegios segregacionistas, construye teatros públicos como los del Canal con precios inasumibles para el asalariado humilde, cierra piscinas municipales y regala instalaciones públicas a gestores privados. El concepto de solidaridad brilla por su ausencia. Los que se pueden pagar las tasas siguen llevando a sus hijos a las escuelas municipales de música; los que no pueden las tienen que abandonar. Las propuestas que se hicieron en las asambleas sobre autogestión y otras alternativas no fueron aceptadas.

Como decía Manuel Azaña: «Cómo conseguir que un país insolidario sea solidario cuando más se necesita». Hace más de 40 años una reseña en el periódico *Informaciones* recogía como novedad que un profesor de escuela llevaba a sus alumnos de un barrio periférico de Madrid a un concierto de música clásica en el Teatro Real. Pues, con todo lo que ha llovido desde entonces, volvemos al mismo sitio. ■

### FOTONOTICIA



#### COMIENZA EL JUICIO CONTRA LOS ACTIVISTAS DEL SAREB

El día cinco comenzó el juicio contra los 21 activistas de Stop Desahucios que en marzo se encerraron en la sede de la Sareb, el "banco malo". Les acusan de desobediencia por resistirse a salir del edificio. FOTO: JUAN ZARZA/DISOPRESS

# II Marcha al hospital fantasma de Collado-Villalba

ASAMBLEA COMARCAL NOROESTE 15M  
Un año más, los ciudadanos de la Sierra Noroeste y de toda la Comunidad de Madrid vamos a marchar hasta este hospital fantasma para mostrar nuestra indignación por todo lo que representa:  
— Se planeó desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid sin haber hecho pre-

viamente un mínimo estudio de necesidades en la zona y sin contar con la opinión ni de los usuarios ni de los profesionales sanitarios.  
— Su construcción (que arrasó una zona especialmente protegida, Las Choperas) y gestión totalmente privada se concedió a la empresa Capiro (ahora se llama IDC Salud), dueña de otros 2 hospi-

tales enteramente privados de nuestra Comunidad (Valdemoro y Móstoles), que mantiene una total opacidad en cuanto a quiénes forman su consejo de administración, está inmersa en fondos de inversión y parece que tiene parte de sus beneficios en paraísos fiscales (Islas Caimán), lo que les permite cotizar mínimamente en Hacienda.

— Desde que se terminó de construir hace casi un año, y sin que haya comenzado a funcionar de ninguna manera, la Comunidad de Madrid está pagando 900.000 euros mensuales en concepto de «mantenimiento» debido al contrato firmado con IDC Salud. Y esto continuará mientras siga cerrado, tal vez hasta el 2015 (más de 25 millones de euros desperdiciados).

Y todo esto ocurre mientras dicen que «no hay dinero para la sanidad pública» y nuestros hospitales públicos ven recortados sus presupuestos de una manera absurda y perversa, lo que origina disminución de camas y de plantillas de trabajadores y alargamientos de las listas de espera (para consultas al especialista, para pruebas diagnósticas, para operaciones...), lo que causa un deterioro en nuestra asistencia sanitaria y en nuestra salud.

Y el dinero público (de todos) que reciben los hospitales concertados/privados (Fundación Jimenez Díaz, los 6 nuevos hospitales de Madrid-Vallecas, Aranjuez, Parla... y los 3-4 de IDC Salud) va aumentando año tras año. Nos de-

cían desde el Gobierno de la Comunidad que se iban a ahorrar 200 millones de euros en el 2012 con estas privatizaciones, pero en sus propias cuentas han tenido que reconocer que no solo no han conseguido este ahorro, sino que han gastado 345 millones de euros de más con estos hospitales.

¿Hay alguna explicación para todo este despilfarrero tan injusto, perverso y sin sentido? Sí: nuestros gobernantes se están desviando para que las grandes empresas dueñas de estos hospitales reciban la máxima cantidad posible de dinero público (dinero de todos), ya que son «su gente» y muchos miembros de sus consejos de administración son ex-políticos y familiares y amigos de ellos. Y lo hacen aún a costa de que los ciudadanos vean empeorar su asistencia sanitaria.

Desde hace más de un año, la Marea Blanca formada por ciudadanos (asambleas 15M, asociaciones de vecinos, plataformas en defensa de la sanidad pública, etc.), sindicatos, organizaciones sociales, algunos partidos políticos y trabajadores de todas las categorías profesionales de los hospitales y los centros de salud, está enfrentándose día tras día a esta sinrazón, y hemos conseguido algunos éxitos, entre otros paralizar la privatización total de los seis hospitales nuevos y de 27 cen-

tros de salud de Madrid, eliminar el repago de un euro por receta, lograr que el hospital de La Princesa siga siendo un Hospital General (y no un Centro Geriátrico), realizar una Consulta por la Sanidad que permitió a más de un millón y medio de ciudadanos opinar que estaban en contra de la privatización de la sanidad pública.

Pero hay que seguir luchando, porque continúan los ataques. Sabemos que es una guerra larga, pero que se puede ganar si todos aportamos nuestro grano de arena en la lucha: informándonos correctamente, agrupándonos con nuestros vecinos, hablando con nuestros conocidos, participando en las acciones que se van planteando y exigiendo una sanidad 100% pública, universal, de la máxima calidad y con control social.

Exigimos que el hospital de Collado Villalba sea un centro sanitario 100% público, que se rompa el contrato existente en aras del interés general y que se haga un estudio detallado de su posible utilidad (¿Centro de Especialidades? ¿Centro para Mayores? ¿Centro de Largas Estancias?) en el que participemos todos: usuarios y trabajadores.

¡Juntos podemos!  
¡Únete a nosotros en la marcha del 14 de diciembre!  
¡Organízate y actúa! ■

## Ciclo de cine social en La Guindalera

Se celebra el último domingo de cada mes, y es abierto a todo el público

ASAMBLEA POPULAR DE LA GUINDALERA  
Desde la Asamblea popular de La Guindalera nos hemos decidido a organizar un ciclo de videofóruns, como una forma de unir lo lúdico con lo didáctico y lo reflexivo.  
El objetivo de este ciclo es compartir entre los vecinos del barrio y toda persona que esté interesada la experiencia de ver una película documental con contenido social relacionado con la actualidad que estamos viviendo, y dinamizar un debate posterior, para el cual contaremos con la presencia de su director/a en algunas de las sesiones (a partir del mes de febrero), con el fin de fomentar el debate y el intercambio de impresiones entre los asistentes después del visionado de la película.  
Esta propuesta responde a la buena aceptación que tuvo en el barrio la serie de videofóruns iniciados el pasado verano, cuya

experiencia fue muy positiva en cuanto a público y participación. Animados por ello, nos hemos decidido a organizar un ciclo que, para esta primera edición, está exclusivamente dedicado al cine documental. Para cada sesión, una por mes desde noviembre hasta el verano, hemos hecho una selección de 9 películas documentales cuyas temáticas abordan tanto las problemáticas que estamos viviendo en la actualidad—desmantelamiento de servicios públicos, especulación inmobiliaria, etc.— como las alternativas y soluciones, algunas de ellas concretadas a través de determinadas actividades impulsadas en el barrio a través de los grupos de trabajo de la asamblea 15M, que se proponen para hacer frente a las primeras.  
La próxima sesión, que adelantaremos este mes condicionados por las fiestas, será el 15 de diciembre, y proyectaremos la película *Sicko* de Michael Moo-

re, que trata sobre la mercantilización de la salud en un país con un sistema sanitario privatizado, mostrando las situaciones extremas que ello conlleva. Después, durante el foro-debate, podremos comentar la película y los paralelismos o cómo puede afectarnos la privatización del sistema sanitario público que intentan desmantelarnos.

El ciclo se celebra los últimos domingos de cada mes, en el Centro Nuevas Músicas, situado en la calle Iriarte nº3, que de forma totalmente desinteresada nos cede un espacio adecuado donde realizar estos encuentros, así como todo el material necesario (proyector, altavoces, sillas, etc.).  
Os mantendremos informados sobre el resto de películas que forman parte del ciclo, así como de las personas invitadas para dinamizar el debate. ¡Tomad nota en vuestras agendas y no os perdáis esta oportunidad! La entrada es libre, y estaremos encantados de recibirlos. ■

**INFORMACIÓN**  
Último domingo de cada mes, a las 19:00 (en diciembre consultar fechas).  
Centro Nuevas Músicas. Calle Iriarte, 3.  
Metros Diego de León y Avenida de América.  
■ <http://www.facebook.com/guindalera15m>

## Madrid reivindica el derecho a la okupación, la obra social y los escraches

Fiesta 'viviendera' en La Dragona

FELIPE SANZ JIMÉNEZ  
El pasado 9 de noviembre se celebró una nueva fiesta para recaudar fondos por las multas acumuladas en la Asamblea de Vivienda. El ESOA La Dragona volvió a acoger dicho evento solidario, como ya sucediera hace un año, el 19 de octubre de 2012. Este antecedente se dedicó a la lucha contra la represión y a favor de la desobediencia y resistencia civil. En aquella ocasión destacaron la ponencia del abogado Endika Zulueta (Legal Sol) y el simulacro de una manifestación (taller del modo de actuar ante los antidisturbios). La música estuvo a cargo de las bandas locales Desechos y La Cólera, junto a los posteriores DJs.

La jornada de 2013 comenzó a las 19:00, y trató temas relacionados con la vivienda. En primer lugar, el grupo de Apoyo Mutuo de Ciudad Lineal se refi-

rió a la okupación y obra social en dicho distrito madrileño y alrededores. Los centros sociales, los espacios vecinales y los hogares vacíos protagonizaron el discurso. Se citaron diversos lugares al respecto: La Dragona, La Salamanca, Montamarta; calles Emilio Ferrari y María Teresa Sáenz de Heredia, travesía José Luis de Arrese; Corrala La Charca y Cadete 7 (ambos en Carabanchel); Bloc Salt (Girona) y Corrala Utopía (Sevilla). También se aludió a que estas acciones pueden ser individuales, colectivas y públicas.

La segunda charla-debate trajo consigo la campaña de escraches como un acto de desobediencia pacífica y legítima. Un miembro de la Asamblea de Vivienda informó sobre el origen con la ILP y sus reivindicaciones: dación en pago, condonación de la deuda y alquiler social. Además, subrayó los ac-

tuales 40.000 euros de multas en Madrid y la criminalización mediática que sufre esta forma de protesta. Se recordaron los escraches a Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda; Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno; y Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia. Por último, se puso de manifiesto la obsolescencia de la Ley Hipotecaria.

A continuación, llegó el turno del tiempo libre para el asueto con comida vegana y bebidas a precios populares. Esta vez la música que amenizó la fiesta corrió a cargo de los grupos Soplo de Palabras (rap combativo) y Tagarina (rock fusión). Finalmente, los DJs hicieron bailar a los asistentes con canciones como *Sarri, Sarri*, de Kortatu; *El Vals del Obrero*, de Ska-P; y *FM 99.00 Dub Manifest*, de Fermín Muguruza. La velada terminó a altas horas de la madrugada tras una intensa noche de la Almudena, junto al cementerio que lleva su nombre. ■

## 15M MADRID COMUNIDAD

### No a la impunidad franquista

Exigimos verdad, justicia y reparación



Seguimos luchando contra el olvido. ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

15M LEGANÉS Y OTRAS ORGANIZACIONES

El franquismo fue un sistema criminal hasta el último momento. El final de la dictadura vino acompañado por la represión policial y judicial de hombres y mujeres que, desde el movimiento obrero y otros movimientos sociales, luchaban en la calle y en la clandestinidad por las libertades democráticas y por derechos sociales y laborales que hoy están siendo amenazados y arrebatados.

Vergonzosamente, nadie ha pagado por esos crímenes. Los pactos alcanzados durante la "Transición" (como la Ley de Amnistía) no tocaron el aparato de un Estado lleno de represores y torturadores al servicio de una dictadura criminal.

La conocida como "Querrela Argentina", que numerosas víctimas de la dictadura franquista han promovido, ha conducido a la orden internacional de detención contra cuatro conocidos torturadores de la Brigada Político-Social, la Policía política del franquismo: Jesús Muñecas Aguilar, Celso Galván Abascal, José Ignacio Giralte González y José Antonio González Pacheco, alias "Billy el Niño".

Gracias al desarrollo de esta querrela, sabemos que otros muchos, como Jesús González Reglero (actualmente comisario jefe de la Policía Nacional en Leganés) participaron en la Brigada Político-Social (BPS), caracterizada por perseguir y torturar salvajemente a todos aquellos que luchaban por

las libertades durante el franquismo.

Se trata de delitos que son hechos atroces contra la humanidad, que no prescriben y que deberían ser perseguidos por el Estado español, de acuerdo con la legislación internacional.

Exigimos el cese inmediato de Jesús González Reglero como comisario jefe de la comisaría de Leganés del Cuerpo Nacional de Policía. No podemos tolerar que miembros activos del aparato represivo y torturador del régimen franquista ocupen cargos de responsabilidad relacionados con el cumplimiento y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Denunciamos y repudiamos la presencia en el aparato del Estado, aún a día de hoy, de individuos que se caracterizaron por pisotear las libertades y derechos más básicos de las personas. Esta presencia sigue teniendo consecuencias: la más cercana en el tiempo, la represión salvaje sufrida durante una protesta vecinal pacífica en el pregón de las fiestas de San Nicasio (Leganés), que se saldó con numerosas personas heridas y tres detenidas.

No se puede hablar de democracia plenamente cuando los responsables de estos hechos gozan aún hoy en día de total impunidad. Recordamos al Estado español que está obligado por el derecho internacional a colaborar con la justicia argentina, a la vez que condenamos que se haya olvidado de las víctimas durante 36 años. ■

### Acciones de protesta en la manifestación pro-vida en Madrid

DISOPRESS  
Madrid, 18 de noviembre de 2013. Una treintena de mujeres, integrantes de distintos colectivos feministas, llevaron a cabo en la mañana del domingo una acción de protesta en la manifestación pro-vida y antiabortista acaecida en el centro de Madrid, una convocatoria que arrancó a las doce del mediodía en la Puerta del Sol y se celebró en otras 45 ciudades con el objetivo de presionar al Gobierno para que cambie la Ley del Aborto a posturas más coercitivas.

Las activistas, que desplegaron una pancarta con la frase «Mi cuerpo, mi coño, mi decisión» y gritaron consignas a favor del aborto durante la manifestación, fueron retenidas por la Policía. 28 de ellas fueron trasladadas a las comisarías de la Policía Nacional de las calles Huertas y de la Tacoma, con el objetivo de ser identificadas. Todas fueron puestas en libertad a lo largo de la tarde con los cargos de alteración del orden público y provocar avalanchas y reacciones en contra, alterando la seguridad ciudadana.

El objetivo de los colectivos feministas ha sido mostrar



La protesta fue en todo momento pacífica. DANI GAGO/DISOPRESS

su rechazo «a un proyecto de ley que criminaliza a la mujer por el hecho de decidir sobre su maternidad y pone en peligro la vida de aquellas que deciden llevar a cabo el aborto sin ninguna garantía médica», indicaron en un comunicado colgado en diferentes sitios web. Para ellas, «la manifestación pro-vida defiende la ley que nos niega el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo».

Así, las protagonistas de la acción califican la reforma auspiciada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de «ultracatólica». Además, han recordado que la reforma de la legislación regridora de la interrupción del embarazo en España la con-

vierte en «una de las leyes más restrictivas de Europa». Asimismo, denuncian que ésta «devolverá a España al mismo marco legislativo de hace 30 años». Por último, además de reiterar el carácter pacífico de la protesta, han denunciado que fueron agredidas por algunos manifestantes.

La acción se ha desvinculado de otra llevada a cabo en la misma manifestación por cinco activistas de Femen España, que han mostrado su torso desnudo y decorado con frases como «Mi cuerpo, mi decisión» y gritado consignas a favor del aborto. Están acusadas de desórdenes públicos, daños, exhibicionismo y de ir contra los derechos fundamentales. ■

### Un año a la cárcel por romper un parquímetro

Alberto Torre deberá entrar en prisión por destrozar un parquímetro en 2006 durante las protestas vecinales en Madrid. Sus abogados intentarán evitar la cárcel alegando su delicado estado de salud

ALEJANDRO LÓPEZ (ELDIARIO.ES)

Postrado en una silla de ruedas, con el lado izquierdo de su cuerpo inmovilizado a causa de un ictus. Uno de sus compañeros de la Coordinadora 25S le empuja por la rampa de los juzgados de plaza de Castilla. Alberto Torre, de 57 años, entra en la sede judicial para conocer la fecha de su entrada en prisión, tras haber sido condenado a un año de cárcel por el destrozo de parquímetros en 2006,

durante las protestas vecinales en el distrito madrileño de Fuencarral-El Pardo.

Su caso se ha ido dilatando desde 2006 hasta alcanzar un ritmo vertiginoso en los últimos meses. Para este «peligroso criminal», como ha sido definido en el auto de la Audiencia Provincial, existe, sin embargo, otra causa paralela no escrita y que condena su activismo social. El 29 de septiembre Torre insistió en participar en la marcha contra la monarquía, incluso con las se-

cuels provocadas por el ictus. Iba encabezando la manifestación tras una pancarta que rezaba «Jaque al Rey». Un día después, la sección segunda de la Audiencia desestimaba la petición de suspensión de pena de Alberto.

«Lo que se desprende de la causa es la peligrosidad criminal del penado, entendida ésta como posibilidad de volver a delinquir, ya que ha sido condenado en cuatro ocasiones por delitos de daños», reza la resolución. Esas cuatro

condenas previas se enmarcan, según su abogado, Erlantz Ibarrodo, en el mismo periodo de lucha vecinal contra los parquímetros. «Desde 2006 no tiene una sola denuncia. El argumento del juez es, no obstante, que se intuye que puede tener un comportamiento delictivo de aquí al futuro», explica Ibarrodo. Alberto es, para la Justicia, un presunto futuro culpable.

El Juzgado de lo Penal Nº 12 le había citado hoy [25 de noviembre] para notificarle la fecha de su entrada en prisión. Sin embargo, la defensa del activista ha tratado de agotar su último cartucho legal: acogerse al artículo 80.4 del Código Penal por sus circunstancias de enfermedad permanente e incurable, ha explicado su letrado. Torre está medicado para paliar una embolia pulmonar sufrida la semana pasada. Tras la vista, el juez estudiará las alegaciones y resolverá si ingresa o no en presidio en un plazo que no ha sido definido.



Alberto Torre. ALICIA ARMESTO (PERIODISMO DIGNO)

Mientras, se encuentra a la espera de que se resuelva el indulto que ha solicitado. «Estoy preocupado por mi estado médico, entrar así en prisión sería complejo», explica, con su mano izquierda atrapada en una rigidez equiparable a la de su situación procesal. «Nos hemos ofrecido a hacer un trabajo social, pero dicen que soy un tipo peligroso. Hay una lista de un millón de personas que debían ir a la cárcel antes que yo; por ejemplo, el señor Ble-

sa y compañía. Si yo pago un año por una tontería, el resto debería pagar miles».

En la antesala de la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, entendida por los movimientos sociales como una "ley mordaza", el caso de Alberto Torre se ha tomado como una agresión directa a la participación activa en la protesta social. «Con este caso están intentando reprimir y asustar a la gente que sale a la calle; a los que no somos de esa

## ¿Ves a un policía sin placa? Quéjate a la Defensora del Pueblo (fácil y rápido)

COMISIÓN LEGAL SOL 15M  
Dado el incumplimiento sistemático por parte de la Policía Nacional de la obligación de ir identificados y que dicha identificación sea visible a distancia de seguridad (1,20 m), desde la Comisión Legal queremos poner en conocimiento de todo el mundo una herramienta fácil, útil y al alcance de todas para remitir quejas a la Defensora del Pueblo por esta vulneración del ordenamiento.

El objetivo es que toda persona que presencie la actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sin encontrarse debidamente identificados interponga una queja ante la Defensora del Pueblo.



U.I.P.: Utiliza tu Identificación, Polizonte. JUAN ZARZA/DISOPRESS

## Carta de la madre de un detenido en la caza de brujas del 28 de noviembre. Hazla correr...



Cientos de personas, en las puertas de los Juzgados de Plaza Castilla esperando la libertad de los detenidos. JUAN ZARZA/DISOPRESS

**El pasado 28 de noviembre, la Delegación de Gobierno y su brazo ejecutor, la Policía Nacional, desataron una auténtica caza de militantes de partidos y sindicatos de izquierda con el pretexto de los enfrentamientos en la Universidad Complutense el 20 de noviembre pasado. La operación se saldó con más de 30 detenidos elegidos aleatoriamente de entre los nombres que figuran en los listados ilegales que maneja la Policía de personas en base a su filiación política.**

Reproducimos a continuación la carta pública de la madre de uno de los detenidos aquella noche.

«Soy la madre de uno de los chicos que en la madrugada o en la mañana del jueves 28 sufrió la detención de su hijo. Yo no lo presencié porque la Brigada de Información esperó a que me marchase. Mi marido entregó a mi hijo después de pedir la identificación a los agentes. ¿Qué había hecho? Se lo llevaron esposado atravesando toda la calle, observado por todos los vecinos. Mi marido se personó en la comisaría de Moratalaz, conocida como *el Guantánamo madrileño*. No le dieron ninguna información, pues se trataba de algo confidencial. Mi marido empezó a dudar sobre quién se habría llevado a su hijo de 21 años. Tras horas de angustia y después de una concentración (dispersada tras una carga de los antidisturbios) de varios colectivos frente a la comisaría, nos fuimos a casa sin saber nada. Después vimos en el ABC un vídeo en el que los detenidos desfilaron por un patio escoltados por diversos agentes policiales. Mi hijo nos contó que les hicieron desfilar hasta llegar a un muro sin salida.

No entiendo el objeto de este "paseillo", y sí, recuerda tristemente a Guantánamo. Aún menos entiendo su divulgación en la web de ABC y tampoco entiendo las declaraciones en el Twitter de la delegada de Gobierno (que

está de baja) a propósito de "los delincuentes con antecedentes" que atacaron Derecho.

¿Dónde está la presunción de inocencia del Estado de Derecho?

El tratamiento que han dado todos los medios de este suceso ha sido bastante denigrante. Nadie ha respetado la presunción de inocencia de los detenidos. Nadie ha averiguado que muchos de los detenidos no estuvieron presentes en la manifestación, y que si lo estuvieron no entraron en Derecho, o que si entraron no pasaron de la entrada y no agredieron a nadie.

Algunos estaban en el trabajo ese día, y lo demuestran su ficha y los testigos.

Siento dolor por las detenciones arbitrarias y deshonrosas de estos chicos. Ellos protestan, sí, ¿y qué les queda? Aceptar el paro, emigrar, mendigar... Estudiar para nada. Si se manifiestan, ¿ser detenidos, golpeados, humillados, multados?

Sin embargo, los verdaderos delincuentes, los de guante blanco que han robado cifras millonarias al pueblo, son indultados, tratados con casi admiración, y todos pagamos su mala gestión, su meter la mano en la caja a manos llenas.

Golpear a los de abajo es fácil, deshonrarlos mucho más. Sin embargo, ¿qué tipo de jóvenes son los que aceptan este holocausto de la juventud sin resistencia?

¿Cómo se ha procedido a detener y acusar a estos chicos y chicas pertenecientes a colectivos tan diversos? ¿Cuál ha sido el criterio? ¿Dónde están las pruebas de sus agresiones a otros estudiantes? ¿Por qué esta actuación tan aparatosa para detener a unos cuantos chicos y chicas cuyo mayor delito es salir a la calle a protestar?

¿Quién va a poder salir ahora a la calle con la nueva ley a protestar, a manifestar su disconformidad con el sistema? ¿Cómo estar de acuerdo con este sistema que nos empobrece, nos humilla, nos abandona y nos amordaza?

Frente a los juzgados de plaza de Castilla se congregaron diversos colectivos para esperar la liberación de los detenidos al día siguiente. El aparato policial era impresionante. Ahí estaban los llamados *yayoflautas*, también los *preferentes*, que venían andando desde Génova, donde se habían manifestado. Gente muy dispar en cuanto a su ideología. Su nexos de unión, no quedarse quietos ante la injusticia.

Esperemos que las campañas mediáticas no enturbiarán más el honor de los que se oponen. Que los periodistas ejerzan su labor contrastando adecuadamente lo que les dicen o que lo averigüen por sí mismos como es su deber. Que no se permitan vídeos de exhibición de detenidos, ¿para conformar a quién?

Los detenidos salieron con cargos contra los derechos fundamentales. ¡Menu-da ironía!

Nos están amordazando y estamos perdiendo todas las escasas ganancias del último siglo que se consiguieron con sangre, dolor y muerte.»

GLORIA GARCÍA MOLINA

### Pasos a seguir

1.- Si presencias la actuación de algún agente de Policía sin que esté identificado, trata de documentarla (foto, vídeo, datos, testigos, lugar, hora...). Actúa igualmente si ves en algún medio fotografías de funcionarios de Policía Nacional indebidamente identificados.

2.- Accede a este enlace: <http://www.defensordelpueblo.es/es/Queja/presenta/modalidad.jsf>

3.- Sigue los pasos e introduce tus datos personales.

4.- En el apartado de «motivo» haz un relato de hechos de las circunstancias de la intervención, denunciando la falta de identificación y aportando todos los datos que puedas.

5.- En la misma página, a la derecha, puedes adjuntar los archivos que consideres necesarios para tu queja (asf, avi, docx, doc, gif, html, htm, jpeg, jpg, msg, pdf, tiff, tiff, txt, vob, wav, zip, rar)

6.- Una vez que pinches en «enviar la queja» se generará un recibo electrónico con la copia de la misma y un número individualizado. Se te remitirá un correo a la dirección facilitada con el número de expediente que se le ha asignado a tu queja.

7.- Mándanos copia de la queja interpuesta y del nº de expediente asignado a identificaciones.policiales@gmail.com para poder realizar un seguimiento de la misma. ■

mayoría silenciosa, ellos nos quieren tapar la boca», ha señalado antes de abandonar la sede del juzgado en un mensaje que los concentrados han respaldado con aplausos y gritos de ánimo.

«Justifican la condena con la lucha vecinal de 2006, pero es una sentencia política por mi participación en movimientos sociales, acelerada por mi trabajo y por encabezar manifestaciones», sostiene Torre. Entre sus compañeros, se discute la ironía de su lucha, iniciada en 2006 contra las medidas para regular el estacionamiento del entonces alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, y hoy ministro de Justicia en cuyo Gobierno queda el indulto.

### Una pelea que perdieron los vecinos

Han transcurrido siete años desde la instauración del estacionamiento regulado en

21 barrios fuera de la *alameda* central de Madrid, delimitada por la M-30. La ampliación fue respondida por una intensa y dilatada lucha vecinal que acumuló manifestaciones, cartas a políticos, sabotajes o destrozos en cientos de parquímetros, borrado de las líneas que delimitaban las plazas de aparcamiento... A su vez, la ampliación fue recurrida ante los tribunales, que dieron la razón a los vecinos tras dos años de protestas. El ayuntamiento de Madrid consiguió, sin embargo, mantener los parquímetros tras interponer recurso, y hoy continúan siendo una realidad en la periferia.

La condena de Torre se enmarca en esos primeros meses de protesta, cuando acumuló cuatro denuncias. No fue hasta enero de 2011 cuando el juzgado Nº 18 de Madrid sentenció a Torre a un año de cárcel por un delito de daños intencionales sobre un parquímetro valorados en 4.000 euros. Era su quinta

condena, ante la que no prosperaron ninguno de los recursos presentados. El Ministerio Fiscal desaconsejó el pasado junio el indulto que había solicitado. Es entonces cuando Alberto plantea la suspensión de la condena. El día después de ser una de las caras visibles de la Coordinadora 25S en la manifestación contra la monarquía, la Audiencia Provincial desestima su petición.

Otro de los líderes de aquel movimiento vecinal es Jesús Otero, un jubilado vecino de Alberto que también participó activamente contra la ampliación del estacionamiento regulado a los barrios de la periferia. «Me condenaron a pagar 10.000€ por la rotura de un parquímetro. La lucha fue larga, salíamos en manifestaciones, cortábamos calles...». Otero tiene embargado un 33% de su pensión, unos 200€, hasta que termine de pagar la multa. Para él la lucha contra los parquímetros sigue, mes a mes, en su cartilla del banco. ■

## 15M MADRID COMUNIDAD

# ¿El final de las consultas en educación?

**El grupo impulsor está redefiniendo el proyecto de la consulta de noviembre**

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN 15M DE SOL

Buenas a todas y todos:

Nuestro último documento de Educación 15M Sol terminaba diciendo que los dos tipos de consultas por la educación, a pesar de que tenían grandes diferencias una de otra, no eran incompatibles sino complementarias y consecutivas en el tiempo, puesto que la recogida de firmas de la Plataforma Estatal por la Escuela Pública (PEEP) terminaba el 13 de octubre y la Consulta por la Educación que nuestro grupo de trabajo decidió apoyar comenzaba el 10 de noviembre, tal y como se lee en el apartado de actas en [www.consultaporlaeducacion.org](http://www.consultaporlaeducacion.org).

Pues bien, unos días antes del 13 de octubre, la Plataforma Estatal volvía a sorprender no solo a la opinión pública, sino a sus propias bases, posponiendo el final de su recogida de firmas hasta el 27 de octubre. Aunque, eso sí, tal y como habían anunciado el 12 de septiembre en rueda de prensa, hi-

cieron la entrega en la Moncloa de una carta con el número de firmas recogida hasta el 17 de octubre.

La Plataforma Estatal consiguió con esa ampliación solaparse con la consulta de noviembre, ya que con poco más de una semana no se podía desarrollar la siguiente, puesto que ese solapamiento lo que producía era un agotamiento de la ciudadanía y de todas aquellas personas que querían participar poniendo las mesas, al presentar dos acciones en apariencia similares pero bien diferenciadas, como explicamos en nuestro anterior comunicado, y encontrarnos además que no había ni fuerzas por un lado ni voluntad por otro de explicar esas diferencias.

El derroche de energía, tiempo y dinero, en gran parte de los contribuyentes, que ha empleado la PEEP en quemar acciones que surgen desde la base y que crecen de manera horizontal, solo puede entenderse por el interés de *ponerse la medalla* y conseguir echar por la borda un



proyecto participativo y con trabajo de meses.

No les importaba el resultado ni les importa el porqué, el para qué o con qué fin; pretenden que nada cambie y no permiten que haya acciones que no se muevan dentro de su paraguas.

Esto que pasa en educación, visible en la acción de la PEEP, sucede también en otros sectores en los que se supone que debían velar por los intereses comunes y que acaban yendo en contra de los mismos y provocan un efecto de desmovilización en las personas que tratan de autogestionarse para luchar por ellas mismas.

Seamos realistas, esas organizaciones no quieren cambios, ya que cualquier cambio les obligaría a dejar su acomodada posición de poder y abandonar sus prebendas y privilegios. No hay honestidad en lo que hacen porque son juez y parte.

Su estrategia pasa por poner en marcha su enorme maquinaria e ir como una apisonadora con los medios de comunicación a su lado, obviando cualquier propuesta que se salga de su cauce.

Todo lo expuesto anteriormente ha determinado, en gran parte, el rumbo que tomó el proyecto de la consulta de noviembre y que actualmente se está redefiniendo.

Desde Educación 15M Sol vemos necesario que todas las personas que creemos en la horizontalidad, en el trabajo unitario y en la lucha común por la enseñanza pública nos sumemos a todas aquellas otras personas y colectivos que desde hace tiempo están denunciando estas prácticas que, aun siendo democráticas (ya que se entiende la democracia únicamente como un voto), distan mucho de ser participativas, inclusivas y éticas. ■

# Carrefour y Mercadona contra la ciudadanía

**Ni a estas empresas ni a la Administración les importan lo más mínimo las personas**



BANCO DE ALIMENTOS DE LA ASAMBLEA POPULAR DE TETUÁN

El pasado 5 de diciembre, en nuestra recogida semanal de alimentos, acudimos a las puertas de los supermercados Carrefour y Mercadona de Sinesio Delgado, Madrid. Nuestra sorpresa fue al enfrentarnos al rechazo inmediato de los encargados de ambos establecimientos, la del segundo particularmente despectiva, maleducada y con un regusto racista insoportable. No se conformaron con decirnos que nos fuéramos, sino que los dos llamaron a la Policía. «¡Socorro, tenemos pobres en la puerta de nuestro insigne establecimiento, y además se les nota!», a lo que nuestra Policía, que convierte los prejuicios en ley, debió de responder: «¡por Dios y por España!», y se personaron ¡tres patrullas! haciéndoles el juego, como si se tratase de la guardia privada de estas empresas y no los protectores de los ciudadanos. Procedieron a identificar a todas las personas que allí estábamos y a preguntar a los compañeros marroquíes si tenían antecedentes penales (actitud, sin duda, racista por parte de las fuerzas de seguridad).

Llama la atención que cuatro días antes estos establecimientos —perdón, “establecimientos”— colaborasen con una macromascarada, campaña a nivel nacional del

Banco Central de Alimentos, cuya publicidad y logística pagamos todos los ciudadanos con nuestros impuestos. ¿Qué significa esto? Que ni a estas empresas ni a la Administración les importan lo más mínimo las personas que están pasando por momentos de extrema necesidad, y que la campaña del Banco de Alimentos Oficial es eso, una campaña publicitaria para lavar conciencias y hacer pensar a los ciudadanos que hacen algo para paliar el problema, gastando más dinero en promoción y artificio mediático que en ayudar realmente a la gente. Buscaron la complicidad de la ciudadanía con el «ponga un kilo en su carro y olvídense de la situación de los necesitados hasta marzo del año que viene». ¿Las mismas instituciones que están destrozando el Estado Social? ¿Las que andan expropiando a la clase trabajadora de sus bienes comunes y privados? ¿Las que están derivando este expolio a las cuentas del Ibex 35? ¿Las que nos quieren miserables para reducir costes? ¿Las que utilizan la solidaridad ciudadana para lavarse la cara hasta marzo del año que viene? Y nos tragamos el mensaje. «¡Ya hemos colaborado!», vociferaban los encargados del *Mercarropa* y *Carroful*. Hasta marzo no más parias en sus puertas. ■

# Emilio Chuayffet se encuentra con Acteal en Madrid

PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD CON CHIAPAS DE MADRID/GRUPO IRU/CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE ZAPATISMO

El secretario de Educación Pública del Gobierno de México, Emilio Chuayffet, de visita en Madrid, acudió a dar una conferencia sobre educación el pasado 8 de noviembre y se encontró cara a cara con el recuerdo de la matanza de Acteal. Un grupo de personas pertenecientes a la Plataforma de Solidaridad con Chiapas y Guatemala de Madrid, Grupo IRU y Centro de Documentación sobre Zapatismo, presentes en la sala, recordaron al Sr. Chuayffet su responsabilidad en los hechos ocurridos en Acteal

el 22 de diciembre de 1997, cuando era secretario de Gobernación en el Gobierno de Ernesto Zedillo, haciéndole varias preguntas y desplegando una pancarta en la que se podía leer «Chuayffet responsable masacre indígena Acteal ¡Justicia! No a la impunidad».

Mientras tanto, otro grupo de personas se situaron en la puerta de entrada junto con otra pancarta, explicando a quienes entraban a la conferencia las razones por las que estaban ahí y entregándoles pequeñas tarjetas con los nombres y edad de las mujeres, hombres, niños y niñas asesinados, en las que se recordaba la implicación de Chuayffet en la ma-



Pancarta desplegada en la conferencia. REDES

tanza y que todos los culpables están en libertad.

También recordaron hechos más recientes que demuestran que la impunidad no es cosa del pasado, como son las detenciones arbitrarias ocurridas en la Ciudad de México, la última vez el 2 de octubre pasado, y las agresiones que continuamente vienen sufriendo las comunidades zapatistas.

Ninguno de los responsa-

bles de estos sucesos se verán libres nunca de ellos.

Tenemos memoria, tenemos recuerdo.

¡No olvidamos!

¡Justicia para Acteal! ■

## VÍDEOS

■ [http://www.youtube.com/watch?v=ePiBWDX\\_W\\_A](http://www.youtube.com/watch?v=ePiBWDX_W_A)

■ <http://www.youtube.com/watch?v=KmWA5pQnmfo>

## Fin de la huelga de jardinería y limpieza de Madrid

GT DE HUELGA GENERAL DE ACAMPADA SOL

Ante el fin de la huelga de limpieza y jardinería de Madrid, el GT de Huelga General de Acampada Sol quiere expresar su satisfacción por el triunfo de los compañeros en huelga, que han conseguido frenar el despido de 1.140 trabajadores y evitar la rebaja salarial del 40% que quería la patronal.

La huelga de limpieza y jardinería ha demostrado el poder de esta herramienta de lucha y la fuerza de los trabajadores, cuando la unidad y la lucha se hacen desde la firmeza. Ni siquiera la iniciativa rompuhuelgas de Ana Botella, con el torticero uso de esquirolas a través de la empresa pública Tragsa, ha conseguido doblegar a los trabajadores. La victoria es tanto más importante, en cuanto el escenario sociopolítico y eco-

nómico es tan complicado, con las agresiones gubernamentales en forma de leyes y recortes, y las patronales en forma de despidos y condiciones laborales de miseria, aprovechando el desempleo masivo. Las nuevas leyes represivas antihuelga y antimanifestaciones son representativas del miedo del Gobierno frente al pueblo, y de que realmente es posible conseguir éxitos con la lucha y la movilización. La huelga de los compañeros de limpieza y jardinería es un ejemplo para todos los trabajadores, y muestran el camino a seguir para frenar a los poderosos. Su ejemplo está espoleando otras luchas, como la del alumbrado de Madrid, que también se ha declarado en huelga en defensa de sus condiciones de trabajo, así como otras en diferentes sectores y territorios.

Todos los sectores deben tomar nota: han de movilizarse sin dar un paso atrás hasta tumbar sus agresiones. No podemos volver a perder la oportunidad de coger un tren como el de esta huelga para unificar las luchas de los servicios públicos madrileños. Limpieza, sanidad y educación contra las agresiones que están sufriendo sus trabajadores y usuarios.

Hay que unificar las luchas, hasta la huelga general. Si un solo sector ha triunfado con su resolución, cualquier cosa es posible si nos unimos hacia la huelga general, porque todas las luchas son la misma: la de la clase trabajadora por sus justos derechos sociales y políticos

¡Abajo el gobierno de la banca y la patronal!

¡Unifiquemos las luchas, hacia la huelga general! ■

## El 25S llama a rodear el Congreso contra la 'Ley mordaza' del Gobierno

La plataforma considera represivo el texto legal, al que acusa de estar diseñado para limitar los derechos de los ciudadanos

La Coordinadora 25S ha llamado a rodear el Congreso de los Diputados el próximo 14 de diciembre en protesta por la aprobación del Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, norma que califica de «represiva» y a la que acusa de buscar «recortar aún más» los «derechos y libertades».

Fuentes de la plataforma han indicado que la norma es «fascista» y que no atenta solo contra quienes protestan, sino «contra toda la ciudadanía». Además, han asegurado que los jueces ya han señalado que «rodear el Congreso no es delito». «Como la Justicia no les da la razón, ahora se inventan una ley para saltarse a los jueces», han apostillado estas mismas fuentes.

La plataforma también acusa a la futura ley, que sancionará por vía administrativa numerosas conductas, de «anular totalmente la separación de poderes», ya que, insiste, el Ministerio del Interior será «juez y parte» a través de la Policía. ■

14 de diciembre  
Neptuno - 19h

**RODEA EL CONGRESO**

CONTRA LA REPRESIÓN CIUDADANA ¡NO PASARÁN!  
**COORDINADORA 25S**

## Por un transporte público y de calidad

Nace la plataforma Madrid en Transporte Público



La plataforma reclama un giro total en la política de transportes de Ayuntamiento y CAM. ÁLVARO MINGUITO

MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

El pasado día 13 de noviembre tuvo lugar la presentación pública de Madrid en Transporte Público, una plataforma ciudadana en defensa del transporte público y de la movilidad sostenible en Madrid. En el acto de presentación, realizado en el intercambiador de Atocha, han participado personas representativas de los distintos colectivos que configuran la plataforma (trabajadores, desempleados, jóvenes, migrantes, mayores, etc.).

Madrid en Transporte Público es una plataforma plural, formada por distintos colectivos (sindicatos del transporte, asociaciones vecinales, partidos, asambleas y personas a título individual) y abierta a todos los que aspiran a lograr un transporte público de calidad y accesible para cualquier persona en la Comunidad de Madrid.

Por qué Madrid en Transporte Público

El transporte público madrileño (EMT, Metro, Cercanías, autobuses interurbanos) se encuentra gravemente amenazado. Al igual que otros servicios públicos, está siendo sometido a duros recortes que afectan tanto a las personas que lo utilizan, por el aumento en los tiempos de espera, la supresión de líneas y en general por el deterioro progresivo del servicio, como a las que trabajan en el mismo, por la bajada impuesta en los salarios, la reducción de los puestos de trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales.

Estos recortes van acompañados además de unas subidas espectaculares de las

tarifas, muy por encima del IPC.

El encarecimiento y los recortes expulsan a muchas personas hacia el vehículo privado o los deja sin transporte, al no poder pagarlo, lo que "justifica" nuevos recortes y subidas tarifarias, provocando una espiral destructiva que forma parte de una clara estrategia de privatización parcial o total del servicio.

Qué pide Madrid en Transporte Público

La alternativa que propone Madrid en Transporte Público es precisamente la opuesta: priorizar los medios que mejoren la movilidad con un menor consumo energético, un menor coste económico, una mayor equidad social, un menor impacto ambiental y una menor siniestralidad. Es decir, los medios de transporte público colectivos y los no motorizados (marcha a pie y en bicicleta), que pueden ayudar en la consecución de un modelo de ciudad más sostenible ambientalmente y más justo socialmente.

Por eso, Madrid en Transporte Público reclama un giro radical en la política de transportes del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, basada en las siguientes premisas:

— La propiedad y la gestión del transporte público colectivo han de ser totalmente públicos, para garantizar el derecho a la movilidad de toda la población.

— Modificar y reducir las tarifas actuales en función de perfiles socioeconómicos, de la situación laboral, familiar y la edad. Por ejemplo se pide la introducción de un nuevo Abono Social gratuito para personas sin empleo y familias

sin recursos, ampliar la edad del Abono Joven, utilización del Abono para Tercera Edad desde los 61 años (jubilación anticipada), etc.

— Recuperar los servicios suprimidos por los recortes y ampliar el servicio público a lugares donde hoy no llega o es insuficiente: poblaciones, polígonos, hospitales...

— Accesibilidad universal, con estaciones y vehículos adaptados a personas con problemas de movilidad y eliminación de controles racistas.

— Realizar una auditoría ciudadana de la deuda contraída para verificar qué partidas son ilegítimas y por tanto no deberían devolverse.

— Establecer una política fiscal finalista: que los ingresos autonómicos y/o municipales obtenidos del automóvil se dediquen a financiar un transporte público de calidad.

Para apoyar y difundir estas peticiones, Madrid en Transporte Público organizó el pasado 1 de diciembre una acción de desobediencia civil cuando numerosas personas entraron en un autobús de la EMT reivindicando un Abono Social que incluya a personas desempleadas y a familias sin recursos.

La acción se realizó coincidiendo con el aniversario en el que Rosa Parks, hace 58 años, se negó a ceder el asiento de su autobús a una persona de raza blanca, iniciando así una campaña que puso fin a la segregación racial en los autobuses.

Podéis contactar con Madrid en Transporte Público para cualquier duda o sugerencia en el e-mail [madridtransportepublico@gmail.com](mailto:madridtransportepublico@gmail.com), y ver informaciones y convocatorias en la web <http://madridtransportepublico.org/>. ■

## 15M MADRID COMUNIDAD

# I Feria de habilidades productivas en Carabanchel

COLABORACIÓN EKO  
El próximo día 21 de diciembre tendrá lugar la I Feria de Habilidades para la gestión del autoempleo, experiencia que nace en el seno de la Asamblea Popular de Carabanchel con el objetivo de crear una red social de apoyo a la generación de empleo en nuestro barrio.

Amadrinan igualmente dicha experiencia el movimiento 15M, así como el espacio social Eko, dotando de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la misma.

En palabras de sus creadores: «se trata de hacer un análisis profundo de la situación laboral de los vecinos del entorno y de cómo acercarlos a otras maneras de crear empleo, desde el empoderamiento y la autogestión, el conocimiento de los recursos y

su preservación, así como el ahorro energético, más allá del despilfarro y la tradicional estructura piramidal que empobrece la relación empresario-asalariado».

Os pedimos que os acerquéis dicho día a la plaza de Puerta Bonita (General Ricardos), en el metro de Oporto, autobuses 34 y 35, de 12:00 a 18:00, donde encontraréis numerosos puestos dedicados a ofertar diferentes servicios profesionales y a la orientación laboral.

También están previstos diversos talleres que tratarán la situación del empleo, nos darán claves de forma-

ción para enfrentarnos a la búsqueda de nuestras propias habilidades, muchas veces desconocidas, ante la posible situación de precariedad a la que asistimos en estos momentos; tiempos destacados por la falta de oportunidades realistas para que las familias puedan sacar adelante sus vidas. En estas acciones formativas podréis encontrar idiomas o disciplinas artísticas, entre otros.

Os esperamos, pues, con ánimos de colaborar en la que pretende ser la primera experiencia de un gran proyecto para “emplear” al barrio. ■

### INFORMACIÓN

- <http://feriadehabilidades.wordpress.com>
- [feriadehabilidades@gmail.com](mailto:feriadehabilidades@gmail.com)

**ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL**  
**21 DICIEMBRE 2013 12H-18H**  
**PLAZA DE PUERTA BONITA**  
**METRO OPORTO / BUSES 34 Y 36**  
[feriadehabilidades@gmail.com](mailto:feriadehabilidades@gmail.com)



**feria de habilidades:  
autoempleo y autogestión**

**baile**  
**limpieza**  
**informática**  
**autogestión integral**  
**idiomas: ruso, italiano**  
**portugués, chino**  
**creación de cooperativas**  
**autosuficiencia energética**  
**dinámicas sobre el trabajo**  
**ayuda a domicilio y cuidados**

# Ecologistas en Acción rechaza la presencia de un circo con animales

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN  
VOCES DE PRADILLO

El Circo Holiday es uno de los más de treinta que exhiben, utilizan y maltratan animales para divertimento del público infantil en España. Ecologistas en Acción reclama que el ayuntamiento de Móstoles deje de apoyar y patrocinar espectáculos que educan en la dominación, la violencia y el morbo por los seres vivos. La asociación presentará en unos días una moción al Pleno del ayuntamiento de Móstoles.

El Gran Circo Holiday anuncia un catálogo de fauna exótica en la representación de sus funciones: avestruces, *watusi* africano, dromedarios, llamas del Perú, cocodrilos, una serpiente pitón, caballos enanos...

Los circos, al igual que otras atracciones ambulantes con animales (como los ponis), deberían prohibirse inmediatamente. La procedencia de los animales guarda un nexo de unión con las actividades de redes criminales de tráfico internacional de especies amenazadas y en peligro. No es descartable, en consecuencia, que en nombre del “mayor espectáculo del mundo” se esté violando el convenio internacional que regula la compra-venta de especies vulnerables (CITES), del que España, junto con 174 Estados, es miembro. En otros casos, su origen está en programas de cría en cautividad de zoológicos, quienes una vez más participan en la mercantilización de la vida salvaje.

Los protagonistas de tan triste historia pasarán toda su existencia en cautividad, con-



finados en jaulas y espacios reducidos, lejos de su hábitat natural: se les impide desarrollar sus necesidades vitales, biológicas y etológicas. Las condiciones artificiales, la deficiente alimentación, los duros entrenamientos que incluyen castigos físicos y psicológicos, el trabajo continuo, el mal manejo por parte de personal no cualificado, los largos viajes, el hacinamiento en el transporte, la proximidad entre especies incompatibles, junto a otras variables, les conduce a cuadros de zoocosis, es decir, comportamientos obsesivos, anormales y repetitivos. También a enfermedades contraídas por el deterioro de su salud o por la falta de seguimiento veterinario.

En los números circenses, elefantes, chimpancés, osos, hipopótamos, focas o canguros adquieren grotescamente formas y roles humanos. Los leones y tigres, por el contrario, prototipos deformes, estereotipados, de agresividad y peligrosidad. Nada que ver con la función ecológica y evolutiva que por naturaleza les corresponde.

Es un contrasentido que en una época en que la sociedad es más sensible a las cuestiones

de bienestar animal, demandando la erradicación y penalización de prácticas de maltrato y crueldad, las instituciones públicas no muestren sintonía con esta corriente. Más grave e insensato, cuando el receptor principal de esta industria del ocio es el público infantil. Y es que la aprobación de cruentos rituales de banalización del mundo animal llevará a las niñas y niños a interiorizar esquemas de dominación y abuso contra los animales.

Por eso Ecologistas en Acción hace un llamamiento al ayuntamiento de Móstoles para que proscriban de la ciudad estos espectáculos degradantes, sumándose a la red de municipios libres de circos con animales; a los centros educativos y a los progenitores, a que conozcan y luego expliquen lo que esconde el sórdido mundo de los circos con animales, despreciando así las invitaciones a las que son objeto.

Ecologistas en Acción reclama circos hechos por y para humanos, sin animales. Circos con magia y alegría que fomenten valores de solidaridad, respeto, tolerancia y amor a las personas y a todos los seres vivos. ■

# Nace una nueva red de huertos en Carabanchel

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL 15M  
Vecina, vecino:

Hoy empezamos a trabajar en un nuevo espacio creado para el disfrute de nuestro barrio, para avanzar un poco más en la solidaridad, el uso compartido y la autogestión.

Queremos crear una red de huertos urbanos para poder abastecernos por nosotros mismos, y éste es el primer paso. Por ello estamos empezando a dar forma a un primer solar situado en

el número 42 de la calle Matilde Hernández: El Solar de Matilde.

Estamos en la búsqueda de cesión por parte del Ayuntamiento de diferentes solares abandonados existentes en el barrio, sin uso durante muchos años, que han sido y son víctimas de la especulación y el abandono por parte de bancos, inmobiliarias y Ayuntamiento, y que, con el apoyo de todas y todos, pueden servir para cultivar, para aprender, para juntarnos; pueden servir como un es-

pacio de aprendizaje y juego para los pequeños y como un lugar de encuentro para los mayores.

Éste será un espacio abierto a la participación de cualquiera. Un espacio en el que las decisiones serán tomadas de forma horizontal, entre todos, a través de la asamblea, y en el que estás invitado a entrar, a crear, a compartir.

Juntos podemos seguir construyendo un barrio nuevo.

¡Te esperamos! ■

## ¡Para que no nos roben las pensiones!

Continuamos las acciones contra la destrucción del sistema público de pensiones en beneficio de los banqueros



Mayores 15M, en una protesta en la Puerta del Sol. JUAN ZARZA/DISOPRESS

**MAYORES 15M**  
Las cinco mil firmas recogidas exigen que se escuche a los pensionistas, que se denuncie el Pacto de Toledo y que los diputados que se reclaman del derecho a la pensión abandonen el pleno del Congreso en el caso que el PP imponga su falsa mayoría. Nos reiteramos en decir que pese a todo, entre todos, aún estamos a tiempo de salvar las pensiones. Nada está todavía perdido.

Nuestra determinación es continuar con las acciones con-

tra el empobrecimiento por ley de los pensionistas para que no nos roben las pensiones. Se calcula que en los próximos diez años, con la congelación del 0,50 —reformado por el Senado el 0,25 del Congreso—, todavía se perdería el 15% del valor de las actuales pensiones el próximo decenio, dejando además a millones de trabajadores en edad de jubilación sin pensión contributiva al no poder cumplir los requisitos que se han venido endureciendo.

A tal fin mantendremos las convocatorias en Sol de jubilados y pensionistas hasta el último día de su aprobación y/o rechazo, y nos uniremos más adelante con cortejo propio a las marchas obreras que desde todos los territorios se preparan contra la política del Gobierno el próximo mes de marzo.

Antes de finales del actual mes de diciembre, el Gobierno se propone votar de forma definitiva la ley contra las pensiones. Ese día convocaremos a mantener una acción de protesta permanente ante las Cortes, llamando a la participación unitaria de todo tipo de colectivos, sindicatos, partidos, para entre todos poder impedir la consumación de la contrarreforma de las pensiones. Convocando para ello lo más cerca posible a las Cortes, porque es allí donde se pretende perpetrar el robo de las pensiones, cuestionando con ello el sistema público para beneficiar los fondos privados.

¡Entre todos podemos salvar las pensiones! ■

## Campaña de apoyo al pequeño comercio y a los desempleados

### QUÉ ES LA TIENDA AMIGA

Es una iniciativa que nace de la Asamblea Popular de Hortaleza con el fin de favorecer una economía más justa, local y ética. Los pequeños comerciantes que lo deseen harán un descuento previamente establecido a las personas sin empleo en el barrio. Se trata de poner en contacto a pequeños comerciantes y a vecinos en situación de desempleo de Hortaleza, para unir fuerzas y crear canales de colaboración y solidaridad.

### LOS COMERCIOS

#### se ven favorecidos porque:

— Atraen a las personas sin empleo y a todas aquellas que prefieran opciones de comercio más justas y solidarias.

— Ven sus establecimientos publicitados.

— Se rompen mitos sobre el pequeño comercio: precios, surtido...

— Ponen de relieve los beneficios: atención personalizada, amabilidad, variedad y diversidad de producto.

— Actúan de forma solidaria (hoy por ti, mañana por mí).

### LOS DESEMPLEADOS

#### se ven favorecidos porque:

— Se ven directamente beneficiados por el descuento.

— Activan el comercio del barrio, y a la larga favorecen el mantenimiento de los empleos existentes y la creación de nuevos.

### CÓMO PUEDO COLABORAR SI SOY UN PEQUEÑO COMERCIANTE

Contacta con nosotros ([hortaleza.tomalosbarrios.net](http://hortaleza.tomalosbarrios.net)). Iremos a verte, tomaremos algunos datos (nombre, localización y tipo de descuento) y te daremos una pegatina que te identifique como Tienda Amiga. El descuento que ofrezcas es libre, lo decides tú. Solo tienes que decidirlo y mantener tu compromiso.

### SI SOY DESEMPLEADO Y VIVO EN HORTALEZA

— Acude a la red de Tiendas Amigas y presenta tu carnet del paro de una de las oficinas del INEM de Hortaleza.

ASAMBLEA POPULAR DE HORTALEZA 15M

## Villaverde, contra las mentiras de la crisis

Desde hace tiempo estamos asistiendo a un ataque sin precedentes a los derechos y a las libertades sociales que se consiguieron tras años de movilizaciones y de luchas populares

**15M VILLAVERDE**  
Con la excusa de la crisis, que en realidad es una estafa, los responsables políticos, al servicio de los mismos poderes económicos y de los especuladores que la provocaron, están recortando poco a poco todos aquellos servicios públicos indispensables en una sociedad realmente democrática y al servicio de los ciudadanos:

— Los recortes, los copagos, los repagos y las privatizaciones en sanidad.

— Las privatizaciones y encarecimiento de tasas, desde comedores infantiles a becas y tasas universitarias, en el sistema educativo público, mientras aumentan las subvenciones a un sistema educativo privado discriminatorio y excluyente.

— Los recortes injustos y vergonzosos de las ayudas a personas con discapacidad y personas mayores que necesitan, para seguir viviendo, recibir asistencia y apoyo.

— Los recortes de los derechos básicos de los trabajadores, dejando a sectores enteros completamente desprotegidos frente a las exigencias y presiones empresariales.

— Los continuos recortes de las ayudas a desempleados y familias sin ingresos, negándose la concesión de subsidios, ayudas sociales, becas para comedores escolares, etc.

— Miles de familias que no pueden seguir pagando la hipoteca de su casa (aprox. 285.000 procedimientos abiertos en el primer semestre de 2013 y aprox. 41.500 ordenes de lanzamiento en el mismo periodo, más de 200 cada día).

— La propuesta de reforma de las pensiones, que puede causar una importante pérdida del poder adquisitivo de nuestros mayores, que ya están cobrando pensiones muy bajas (aprox. un 50% cobra menos de 700€).

— Los continuos aumentos, muy por encima del IPC, de los servicios básicos como

el transporte, la luz y el gas o la privatización de otros bienes públicos como el agua.

En resumen, estamos asistiendo a un expolio progresivo de los bienes públicos, favorecido por una clase política servil y corrupta, a favor de grupos económicos y especuladores privados, para que al final de la operación solo una pequeña clase acomodada pueda permitirse el lujo de disfrutar de estos servicios mientras que la mayoría de la población vive en una situación constante de pobreza y necesidad, a merced de lo que decidan otros, como en tiempos no tan lejanos.

### ¿Pero qué pasa en nuestro distrito?

Este panorama de recortes, privatizaciones y políticas antisociales se hace aun más dramático si nos detenemos a ver de cerca la situación de un distrito, el de Villaverde, que, debido a la falta total de visión de fu-

turo y al desinterés absoluto por parte de los políticos locales y a la sumisión económica a los intereses de una Unión Europea que solo se preocupa de lo que quieren los mercados, en unas décadas ha pasado de ser uno de los motores industriales de la capital a convertirse en uno de los distritos con el índice de paro más altos de Madrid.

Y es en este tejido social ya frágil y complejo que el aumento del paro y los continuos recortes sociales están causando unos efectos trágicos y desgarradores.

El aumento de las situaciones de pobreza en el Distrito es claro y palpable. Solo hace falta citar unos pocos datos que hablan por sí solos:

— La estimación de la tasa de paro en Villaverde, según los datos estadísticos del mismo Ayuntamiento, se sitúa aproximadamente un 7% por encima de la media de la ciudad de Madrid (22,28% frente al 15,28% de Madrid).

— El incremento de la tasa de paro solo en los últimos dos años en nuestro distrito ha sido casi del 13%.

— Según los últimos datos de 2012, aproximadamente el 50% de los desempleados en Villaverde no cobra ninguna prestación y el 60% son parados de larga duración.

— La renta per cápita del distrito de Villaverde es aproximadamente un 15% inferior a

la media de Madrid y alrededor de un 30% inferior a distritos como Salamanca, Retiro o Chamartín.

— Aunque no haya datos oficiales actualizados, las informaciones que hemos conseguido nos indican que las peticiones de Renta Mínima de Integración en Villaverde, que solo pueden solicitar aquellas familias que no tienen derecho a cobrar ningún otro tipo de subsidio o ayuda, han casi triplicado las de años anteriores.

— Instituciones sociales como Cáritas, que actúan desde hace tiempo en nuestro distrito, han reconocido que se encuentran desbordadas por el aumento exponencial de las solicitudes de ayuda que están recibiendo.

— El número de familias afectadas por desahucios ha aumentado de forma preocupante, y en especial han crecido los desalojos de vivienda social pública (EMVS en particular), viviendas que se quedan vacías para que el Ayuntamiento pueda especular con ellas.

Tenemos que apartar diferencias y unirnos para dar una respuesta común a esta dramática situación pidiendo que se aplique otro tipo de política social, que mire más a las necesidades de las personas en lugar de a los intereses de los grandes poderes económicos y de los especuladores, y que no se abandone a la pobreza y a la ex-

clusión social a cientos o miles de familias en nuestro distrito.

Una política económica que apoye y ayude al pequeño comercio del barrio, sosteniendo iniciativas que fomenten el consumo local, que apoye y facilite la creación de cooperativas y de pequeñas y medianas empresas y que se comprometa realmente en la defensa de los puestos de trabajo de aquellas empresas que todavía siguen en Villaverde.

No es recortando derechos, libertades y servicios públicos que se puede salir de la crisis actual: tenemos que exigir otra política económica que se encargue de realizar un reparto equitativo de las riquezas y del trabajo.

Necesitamos una nueva visión política que apueste por el futuro y el renacimiento de nuestro distrito, y esto pasa también por una apuesta clara por la cultura y la educación pública, por la sanidad, por la creación de espacios sociales de debate y de ocio, por la recuperación urbanística y ambiental; en suma, por unas mejores condiciones de vida y de participación de los ciudadanos.

Por último, hacemos un llamamiento a la solidaridad entre todas las personas y familias de Villaverde, para que nadie se sienta solo, excluido o abandonado a su suerte y para que todos participen en este cambio más que necesario. ■

# 15M ESTADO ESPAÑOL

## El cuerpo es la última resistencia

«Mujer, no dejaremos que nada ni nadie nos silencie; no dejaremos que nada ni nadie te silencie». No somos putas, no estamos locas, y aunque así fuese, ¡tenemos derechos! No mentimos ni calumniamos, no intentamos lesionarnos (su sistema nos lesiona), no hemos cometido ningún delito salvo el que parece ser que ustedes han dado de alta: ser mujer y víctima de violencia machista. Parece ser que eso conlleva la máxima condena no escrita para las mujeres y también para los y las menores: la cadena perpetua o la perpetua condena.»

CAMPAMENTO AMIGO 15M  
**C**on esta fuerza que tienen las víctimas cuando la justicia se cruza al lado contrario de la razón, han resonado las palabras del manifiesto leído por las mujeres de la Asociación Ve-La-luz este 9 de diciembre en la rueda de prensa convocada ante los medios para anunciar el retorno al estado de huelga de hambre.

Para entender la relevancia de esta noticia, es importante destacar primero el hito histórico que habían logrado ya las mujeres de la Asociación Ve-La-luz con su primera huelga de hambre, a la que pusieron fin el 14 de noviembre, tras lograr que el Parlamento gallego se comprometiera a crear una comisión

de investigación sobre la situación real de las mujeres y los menores víctimas de la violencia de género y de los abusos sexuales en Galicia. También resulta imprescindible manejar el dato de que algunos pretenden ahora que esta merecida victoria se vuelva cruelmente contra las mujeres luchadoras que la han protagonizado, y de paso contra el colectivo de las mujeres y los menores víctimas de violencia machista o abusos. En primer lugar, la sección 1 de la Audiencia Provincial de Galicia les ha comunicado "en bloque" la decisión de sobreescribir «por falta de pruebas» los casos de cinco de las diez mujeres que aparecieron en un vídeo donde se denunciaba la tibia

actuación de la fiscalía en el Juzgado de Violencia de Género de A Coruña. Por si esto fuera poco, ahora PSOE y BNG están pervirtiendo la letra de lo pactado y, de forma sibilina —denuncian—, ambos partidos pretenden desvirtuar completamente el alcance de la prometida comisión parlamentaria.

En segundo lugar, su denuncia se extiende a la desprotección que tienen en España los menores ante los supuestos agresores. Por eso han señalado el día 9 de diciembre a las 9 de la mañana para empezar su huelga de hambre, dado que ese mismo día, a esa misma hora, estaba prevista la vista judicial para valorar la entrega de la custodia de una menor a su presunto agresor (al cierre de esta edición se ha logrado un aplazamiento sin fecha de tal vista judicial).

En tercer lugar, las mujeres de Ve-La-luz denuncian también la normalización social y mediática de la impunidad ante estos graves delitos, que se ha hecho explícita en las últimas horas, con casos como la puesta en libertad del asesino de Fabiola Mariana da



Las mujeres de la asociación. ASOCIACIÓN VE-LA-LUZ

Silva tras haber cumplido solo 5 años de prisión por su crimen; o el escándalo de las reiteradas apariciones en prensa de un condenado por abusos sexuales que se permite el lujo de anunciar la rutilante apertura del macrocentro de Ocio Nocturno La Dolce Vita, a pesar de que se ha declarado insolvente ante la justicia.

En cuarto lugar denuncian el escándalo del «negocio de la violencia de género», que parece otro episodio más indig-

nante todavía de la omnipresente corrupción en España. En este caso la corrupción se materializa en el desvío o desaparición de dotaciones presupuestarias destinadas a la protección de las mujeres; el destino de la mayor parte de los recursos a campañas publi-

citarias para maquillar la realidad o los llamados "puntos de encuentro familiar", concedidos "a dedo" por los gobernantes a los amigos y que han sido calificados por las víctimas como «lugares infernales» o «puntos silenciadores del maltrato».

### MÁS INFORMACIÓN

- <https://www.facebook.com/velaluz.degenero>
- <http://campamentoamigo15m.wordpress.com/>

## Denuncia penal por estafa contra los responsables de los bancos Santander, UCI y BNP Paribas

PAH  
**V**arias decenas de afectados por la financiera UCI de Madrid, Cataluña y Murcia han presentado, con el apoyo de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), una denuncia penal en la Audiencia Nacional contra los máximos responsables del grupo financiero Santander, BNP Paribas y la Unión de Créditos Inmobiliarios (UCI) por presuntos delitos de estafa continuada, delito contra los consumidores, contra el orden socioeconómico y asociación ilícita en concurso con organización criminal por la comercialización de hipotecas basura o subprime a través de la financiera UCI.

Las familias denunciadas piden a la Audiencia Nacional que abra una investigación judicial sobre estos hechos con protección específica a los denunciantes, la reparación del daño causado y la depuración de responsabilidades de quienes diseñaron y ordenaron la puesta en práctica del sistema de comercialización de productos tóxicos, entre los que destacan Emilio Botín, Patricia Botín y Alfredo Sáenz.

La parte tiene indicios de que el grupo Santander y BNP Paribas otorgaron préstamos hipotecarios para el acceso a la vivienda en unas condiciones que hacían previsible el impago de un elevado número de ellos, sin

avisar a los clientes del riesgo de la operación. El objetivo de esta comercialización con gestión temeraria del riesgo es el ánimo de lucro y la posterior venta de los préstamos a inversores internacionales (titulización). Las entidades logran sacar así tales hipotecas de los balances internos para conseguir nueva financiación con la que continuar el negocio de préstamo hipotecario.

Las entidades financieras concedieron a través de UCI préstamos a jóvenes, población inmigrante y personas con intención de cambiar de casa con escasa solvencia económica. Aparecen indicios de estafa en la concesión de tales préstamos al provo-

car endeudamientos durante décadas con falta de información y engaño sobre el riesgo contraído. Los préstamos incluyen además condiciones declaradas abusivas por los tribunales, un abuso que se multiplica en los casos de renegociación de deuda en los que UCI impone condiciones usurarias como la capitalización de intereses durante el período de duración de los acuerdos.

La venta de estos productos hipotecarios se realizaba a través de una compleja red de sociedades mercantiles y profesionales del ámbito inmobiliario, como la tasadora asociada a UCI, Valtecnic, y de la asesoría financiera, que cumplían los pla-

nes de UCI de colocación de hipotecas tóxicas.

El volumen de cotización de los fondos de UCI entre los años 1999 y 2009 asciende a 14.365,8 millones de euros, con un total de 133.701 hipotecas y 22.831 préstamos personales no hipotecarios. Entre un 11 y 15% de las hipotecas concedidas lo fueron sobre viviendas de protección oficial, y por encima del 30% a jóvenes menores de cuarenta años.

Hasta ahora hemos denunciado por haber habido estafa con hipotecas, que se han violado los derechos humanos y les hemos dicho a los banqueros que son unos criminales. Ahora además les señalamos y, en los casos en los que tengamos posibilidad de reunir prueba suficiente, queremos lanzarles el mensaje de que les vamos a sentar en el banquillo. Así, esta denuncia se enmarca en la estrategia de lucha contra impunidad financiera impulsada por la PAH a través de la campaña Juicio y Castigo. Una campaña

de denuncia social y pública que gracias a la lucha colectiva nos permite ahora abrir una línea judicial de trabajo como otra importante herramienta para exigir juicio y castigo a los culpables y para dar un paso más hacia el fin de la impunidad de la estafa hipotecaria; también es una herramienta para exigir verdad, justicia reparación y no repetición. Rechazaron nuestra propuesta de mínimos, la ILP, y ahora decimos alto y claro que subimos las apuestas, y vamos a por los responsables últimos de la estafa hipotecaria: los integrantes más poderosos de los consejos de administración de las entidades financieras.

La iniciativa Juicio y Castigo no ha hecho más que comenzar. Sabemos que el camino será largo, pero también sabemos que «la única lucha que se pierde es la que se abandona». Ya es hora de que los tochos les empuen a llegar a los banqueros. Con la lucha colectiva, sí se puede.

# Valoración de la sentencia de los tartazos anti TAV

**A**nte la sentencia provisional de la acción de los tartazos anti TAV de Toulouse, el movimiento de desobediencia al TAV Mugitu! quiere en primer lugar felicitar a las miles de personas que han intervenido en la campaña de solidaridad y de denuncia del juicio, difundiendo información, participando en las protestas de calle, apoyando económicamente, animándonos en los momentos difíciles, etc., porque ellas han sido las artífices de que las cuatro personas encausadas no hayan ingresado en prisión y de que el eco de la protesta anti TAV haya llegado a muchos lugares aprovechando este proceso, no solo en Euskal Herria, sino internacionalmente. En este sentido, el hecho de que Yolanda Barcina, que desde el primer momento se dejó llevar por su afán de venganza, no haya conseguido encarcelar a los encausados, significa una derrota para su autoritaria figura política.

Ahora bien, a la vez denunciaremos que dicha sentencia

ahonda en la criminalización del movimiento anti TAV, en el sentido de que un escrache dulce de señalamiento de una de las responsables de la imposición de esta infraestructura se sigue considerando «atentado grave a la autoridad» punible con elevadas penas de cárcel, solamente atenuadas en este caso porque los tartazos se produjeron fuera del Estado español y la propia Audiencia Nacional reconoce que los hechos son considerados en Francia una infracción menor. A este respecto, denunciaremos que esta sentencia está en sintonía con la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y el endurecimiento del Código Penal que pretende imponer el Gobierno español para blindar a una clase política corrupta y cada vez más desprestigiada, criminalizando para ello la protesta social.

Por ello, dejando a un lado el morbo que ha originado la penalización desproporcionada de esta acción, creemos que es el momento de resituar el auténtico problema, manifestando que el verdade-

ro atentado es el TAV. Es decir, mucha gente se hace las preguntas que aquí transmitimos: ¿Cuándo se va a juzgar a los responsables del TAV por delito ecológico grave? ¿Y por perjudicar gravemente las condiciones de vida de las poblaciones afectadas? ¿Cuándo van a pasar por los tribunales por expoliar las arcas públicas, malversar fondos y apropiarse indebidamente de bienes públicos para sacar adelante el TAV? ¿Cuándo van a juzgarles por impedir el ejercicio del derecho a decidir con respecto a esta infraestructura? Suponemos que nunca, y en el caso que así fuera nos tememos que la sentencia sería similar a la recientemente dictada por el caso Prestige.

La acción de Toulouse fue una más dentro de las muchas que se han llevado a cabo en estos 20 años de oposición al TAV. La sentencia nos sigue acusando de atentado, cuando la verdadera agresión a esta tierra es el TAV, la infraestructura más destructora y despilfarradora de la historia de Euskal Herria; una agresión que



La sentencia ahonda en la criminalización del movimiento anti TAV. TAVTAZO.ORG

está dejando un reguero de impactos irreversibles en el territorio; una agresión que esta ahondando más y más en la deuda pública, hipotecando las condiciones de vida de la presente y futuras generaciones; una agresión que está agudizando aun más los recortes sociales y la precarización de la sociedad, mientras las élites del poder se comen el «pastel» de su construcción y engordan fraudulentamente sus bolsillos a través de sus redes clientelares; una agresión inaceptable que impide el derecho a decidir de los pueblos afectados, usurpa el debate social e impone esta infraestructura socialmen-

te cuestionada criminalizando a la oposición; una agresión que desestructura el territorio, acentúa la metropolización y condena al ostracismo a las zonas rurales; una agresión al transporte ferroviario público y de utilidad social, torpedeando el tren convencional por la falta de recursos desviados a esta infraestructura; una agresión que unida a las otras muchas agresiones en forma de infraestructuras que nos toca padecer posibilitan un capitalismo globalizador salvaje, el mayor enemigo de la tierra, los pueblos y las culturas.

Por todo ello, invitamos a la población en general a que

no se deje avasallar por tanta agresión y responda mediante la desobediencia a la imposición de esta infraestructura hasta conseguir su paralización definitiva. ¡Todavía estamos a tiempo!

Finalmente, queremos terminar recordando que a los gastos de la defensa hay que añadir la multa de 3.000 euros y las costas del juicio que en caso de que nuestro recurso no prospere deberemos pagar para evitar la cárcel. Por ello hacemos un nuevo llamamiento a la solidaridad económica ingresando aportaciones al nº de cuenta 3035.0068.08.0680058591 (Laboral Kutxa).

# La Ley Montoro amenaza de muerte a la soberanía y los recursos de subsistencia del mundo rural vivo

**L**a denominada Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, conocida popularmente como «Ley Montoro», avanza con celeridad hacia los últimos trámites para su aprobación definitiva, merced a la mayoría absoluta que ostenta el Partido Popular en el Congreso y el Senado. De dramáticas consecuencias para el mundo rural, esta ley implica la pérdida de la personalidad jurídica de los «entes de ámbito territorial inferior al municipio» como entidades locales autónomas —lo que equivale de facto a su supresión legal— y la expropiación del patrimonio comunal gestionado desde éstas, que pasará a ser controlado por los Gobiernos autonómicos. Un patrimonio que incluye 4 millones y medio de hectáreas de terreno comunal repartidos principalmente en las comunidades autónomas de Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria, País Vasco, Nava-

rra y La Rioja, pero también en otros puntos del país.

Las juntas vecinales, pedanías y parroquias rurales de estos territorios, hoy en peligro de extinción a causa de la Ley Montoro, son actualmente los únicos organismos de poder público basados en la participación ciudadana directa, y por tanto los más democráticos que tenemos. También los más antiguos, pues son formaciones tradicionales depositarias de un legado histórico de larguísimo recorrido que hunde sus raíces en la Alta Edad Media. En palabras del catedrático de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca Valentín Cabero Diéguez, «Ha sido un sistema de poblamiento con capacidad jurídica decisiva, de colectivismo agrario, autosuficiente. Es un patrimonio único en el mundo que no puede desaparecer».

El Gobierno justifica este atropello por un supuesto ahorro de ocho millones de euros, sin haber presentado en ningún momento las cuentas que

expliquen de dónde proveniría esta tan fabulosa cuantía. Lo cierto es que estos entes de rango territorial inferior al municipio son las únicas instituciones que no cuestan dinero a las arcas del Estado, y lo que esconde la demagógica expresión «medida de ahorro» es, en realidad, un expolio de los bienes comunales rurales para mermar la deuda estatal adquirida en 2011 a la UE, tras el cambio constitucional del artículo 135, a través de la privatización de la tierra y la sustitución de la actual relación local de participación, proximidad, afectividad y compromiso entre los habitantes que se cultiva en las juntas vecinales, por una gestión despótica desde despachos lejanos; precondition para la más que probable privatización en ciernes de los bienes y servicios a través de grandes contratistas a empresas ajenas al entorno.

Por la dimensión legal, el margen de maniobra que existe es de mucha importancia. Se podrían presentar mociones de

censura desde ayuntamientos, pedanías y juntas vecinales para rehusar del cumplimiento de la ley, incluso acudir al Tribunal de Justicia de la UE para denunciar la violación de la carta europea de autonomía local.

Se ven así amenazados incalculables bienes patrimoniales, naturales, paisajísticos, medioambientales, hidrográficos, culturales, históricos e inmateriales que conforman el mundo rural vivo existente en nuestro país y la subsistencia, abastecimiento y sostenibilidad de sus habitantes. Nada de esto escapa a las gentes vinculadas a las últimas comunidades rurales con una economía basada en la autogestión de sus bienes o a los últimos pueblos autogobernados en congejo abierto, que han emprendido una titánica lucha desde diversas plataformas y colectivos. Ante la necesaria labor de acercar este clamor y sensibilizar a una sociedad urbana cada vez más ajena y desconectada del mundo rural que la sustenta, la plataforma del 15M León y la Plataforma para la Defensa de las Juntas Vecinales de Omaña han realizado un excelente documental ligado a la campaña de firmas Stop al expolio de los Bienes Comunales que se encuentra disponible en internet con derechos libres de distribución y exhibición públicas gratuitas.

# La PAH Madrid, en solidaridad con el Bloc Salt: no al desalojo

**D**esde la PAH Madrid mostramos nuestra total solidaridad con las catorce familias (43 personas, 21 de ellas menores) que hoy resisten en el Bloc Salt ante la amenaza de desalojo forzoso.

El juzgado número 3 de Girona ha decretado la orden de desalojo con fecha abierta a partir del miércoles 27 de noviembre de 2013, sin garantizar la alternativa habitacional efectiva y estable de todas las familias que residen en el Bloc Salt, en lo que supone una violación flagrante de los derechos humanos.

Consideramos inaceptable la existencia de procedimientos penales contra familias en estado de necesidad que hacen uso de viviendas vacías y abandonadas por las entidades financieras. En este caso, de forma más grave, puesto que el edificio es propiedad del SAREB, que tiene un importante porcentaje de capital público (40%).

Denunciamos que el desalojo supone la amenaza del uso de la violencia del Estado contra familias que están luchando por su supervivencia y sufriendo de forma salvaje los efectos de una crisis provocada por la estafa financiera.

Mostramos nuestro apoyo solidario a las familias del Bloc Salt y a la PAH Girona en esta lucha. Consideramos que debe paralizarse de forma inmediata el desalojo y que debe producirse la inmediata apertura de un diálogo entre las familias del Bloc Salt, el Banco Mare Nostrum en tanto titular de la gestión del activo, el SAREB como propietario del edificio y la Generalitat de Cataluña. Este diálogo debe garantizar una alternativa habitacional estable y efectiva y que se valore el proyecto comunitario desarrollado en el Bloc Salt.

La solidaridad es la ternura de los pueblos. ¡Sí se puede!

## 15M ESTADO ESPAÑOL

# Corrala Utopía: 4.000 razones para seguir adelante



La corrala no se rinde. REDES

La Corrala de Vecinas La Utopía no se rinde. Lo teníamos claro antes, y tras el Corrala Rock lo tenemos aún más claro. El Festival Solidario organizado en apoyo a las familias de la Corrala Utopía fue un absoluto éxito, con un número de participantes en torno a los 4.000. El espacio habilitado en el parque del Alamillo con motivo del evento estuvo muy transitado a lo largo de todo el día y completamente abarrotado en la tarde-noche, con motivo de los conciertos solidarios. Una vez más, hemos de agrade-

cer tanta solidaridad. Solidaridad de quienes asistieron y pusieron su grano de arena para que la lucha de la Corrala Utopía siga adelante. Y SOLIDARIDAD, también, con mayúsculas, de tantas y tantas personas que aportaron su esfuerzo y trabajo en las barras, en las taquillas, ayudando en labores de seguridad y colaborando con el aporte de materiales imprescindibles para la realización del festival.

Por la mañana la actividad comenzaba bien temprano. En torno a las 12:00 se presentaba la Plataforma de Apoyo a la Corrala Utopía, constituida por



movimientos sociales, colectivos políticos y organizaciones sindicales. La Plataforma considera que la Corrala Utopía es una lucha que incumbe y afecta no solo a las 36 familias que habitan el edificio, sino al conjunto de la sociedad. Proyectan convocar en enero una manifestación que pida a la Junta de Andalucía la expropiación del inmueble si no se alcanza un acuerdo en base al alquiler social con Ibercaja.

Posteriormente tenía lugar una mesa de debate de altura, por la proyección pública de los ponentes. Participaba Ada Colau, portavoz de la PAH, Diego Cañamero, líder del SAT, Pablo Iglesias, politólogo y comunicador, y la incombustible Nines Maestro. Moderaba Pablo Fernández, miembro de la Intercomisión de Vivienda del 15M Sevilla y de APDHA. En torno a la mesa se reunieron más de medio millar de asistentes. Los ponentes coincidieron en la crisis de un sistema y un modelo que lo único que pueden ofrecer es más pobreza y miseria para amplias capas de la población, mientras una minoría sigue enriqueciéndose a costa del dolor ajeno. El arma para evitarlo, según los ponentes, es la movilización y la organización de la sociedad para hacer frente a estos ataques.

En torno a las 14:30 tenía lugar la Mesa de Experiencias, con las vecinas de la Corrala Utopía al frente y con miembros del Movimiento Andaluz por la Vivienda, que narraron en primera persona su experiencia de lucha.

Tras la comida popular, ofrecida y elaborada por las propias vecinas de la Utopía, comenzaron los conciertos.

## Moneda Bitcoin

JOSÉ ANTONIO PENEDO "WASKA"

Qué pensarías si existiera una moneda digital única en el mundo, que no perteneciera a ningún país. No fuera controlada por ningún Estado o institución financiera, empresa o por ningún banco. Que no se pudiera falsificar o hacer duplicados. Que las transacciones se hicieran directamente sin tener que usar intermediarios que se queden con porcentajes, tasas, intereses o comisiones. Si ése fuera tu dinero y no pudiera ser intervenido, ni ser congeladas tus cuentas. Si pudieras cuando tú quisieras cambiarlo por divisas más convencionales. Pues esa moneda existe, y se llama Bitcoin.

Bitcoin es democrático. Es un sistema monetario sin bancos. Escapa al control de los Gobiernos, y a los bancos que gobiernan a los Gobiernos, y por esta razón están que trinan. Está fuera del alcance del Fondo Monetario Internacional. Y aunque algunos países como China están desaconsejando su uso o simplemente lo

desautorizan, los ciudadanos, empresas, e incluso algunas universidades están empezando a confiar en esta moneda protegida por claves cifradas.

Hace unos días se celebró en Londres la Bitcoin Expo. Se presentó tecnología de software libre, también nuevos monederos electrónicos con forma de pendrive y se habló de cómo legislar esta moneda tan novedosa que nació en el año 2009.

El mundo cibernético está avanzando y cambiando a pasos agigantados, y las criptomonedas no podían escapar a este ritmo frenético. La semana en la que se celebró la Bitcoin Expo se crearon más de 100.000 nuevos monederos electrónicos, cifras que hacen pensar que la moneda Bitcoin se utiliza por más usuarios de los que podemos presuponer.

Bitcoin nace como un experimento, y quién sabe si es para quedarse o para poner la base de la moneda del futuro. Que se base en una economía que no dependa de la política, sea abierta e independiente.



Añadidos o actualizaciones a: [redaccion@madrid15m.org](mailto:redaccion@madrid15m.org)  
Asunto: Estadillo Asambleas

Enlace a información actualizada en red de asambleas:  
<http://xurl.es/asambleas15m>

**A. G. Sol**  
Se reúne a las 20:30, los domingos.  
**Alcalá de Henares**  
Segundo viernes de cada mes a las 19:00 en la Capilla del Oidor.  
**Alco-Sanse**  
Plaza del ayuntamiento de Alcobendas. Primer y tercer domingo de cada mes.  
**Alcorcón**  
Sábados a las 12:00 horas, plaza del Ayuntamiento.  
**Alpedrete**  
Domingos, a las 12:00, en el parque de Las Columnas, frente al centro cultural, menos el último domingo de mes, que vamos a la Comarcal Noroeste  
**Aluche**  
Primer y tercer sábado de cada mes, de 12 a 14 horas en la plaza del metro de

Aluche.  
**Aranjuez**  
Cada dos semanas: un sábado sí y otro no. A las 12:00 horas. En la plaza de la Constitución (para nosotros plaza del Pueblo).  
**Arganda**  
Se alterna plaza de la Poveda y plaza de la Constitución. Sábados 12:00.  
**Arganzuela**  
Madrid Río (altura Yserías, 33).  
**Arroyomolinos**  
Plaza de España (antiguo ayuntamiento). Jueves a las 20:00 (1ª y 3ª semanas) y sábados a las 12:00 (2ª y 4ª semanas), alternándose cada semana.  
**Austrías**  
Sábado a las 12:00 en la plaza de los Carros, La Latina.

**Barajas**  
Consultar en la página web [barajas.tomalosbarrios.net](http://barajas.tomalosbarrios.net)  
**Barrio de las Letras**  
Primer domingo de cada mes. Consultar en el blog [letras.tomalosbarrios.net](http://letras.tomalosbarrios.net)  
**Barrio del Pilar**  
Todos los sábados, de 11:30 a 14:00, en avenida Betanzos, 37 (Junto al bingo).  
**Boalo**  
Sábado 12, a las 11 de la mañana, en la plaza de Cerceda.  
Sábado 19, a las 5 de la tarde, en la plaza de El Balcón (Mataelpino).  
**Bustarviejo**  
Plaza del pueblo. Sábado: 11:30.  
**Carabanchel**  
Sábados a las 18 h en la plaza de Oporto (<M> Oporto) excepto si hace mal tiempo, que es en El Eko (calle Anade, 10).  
**Chamartín - Norte**  
1ª y 3ª sábado de cada mes. Lugar: Jardines de Gloria Fuertes <M> Pío XII, frente al Alcampo.  
**Chamberí**  
Sábados a las 18:30 en la plaza de Olavide.  
**Chueca**  
Plaza Vázquez de Mella (escaleras).  
**Colmenar Viejo**  
Sábado. Comienza 12:00.

Todos los miércoles, de 19:30 a 22:00, en el centro cultural Pablo Neruda (C/ Real, 40).  
**Coslada**  
Semanas alternas entre la plaza Mayor y centro cultural Margarita Nelken. Sábados 11:30.  
**Daganzo**  
Plaza del Sol. Los sábados, a las 12:00.  
**El Escorial**  
Parque Terreros de San Lorenzo de El Escorial. Sábado a las 11:00.  
**Fuencarral-Begoña-Tres Olivos**  
C/ Doctor Juan Bravo, 4, 1º. Todos los jueves a las 20:00  
**Fuenlabrada**  
Plaza de la Constitución. Viernes a las 19:00. En caso de frío o lluvia intensa, se celebra en el hall de la estación de Fuenlabrada Central.  
**Getafe**  
La asamblea es quincenal, los sábados, a las 19:00, en la plaza del Ayuntamiento.  
**Guindalera**  
Plaza de San Cayetano, todos los sábados de cada mes a partir de las 12:00.  
**Hortaleza**  
Sábados 11:30 Calle Santa Susana Nº55 posterior Local AAVV "La Unión"  
**La Conce**  
Horario verano: los 3 prime-

ros viernes de mes, plaza Virgen del Romero 20:00. Última semana de mes, sábados 12:00. Asamblea Distrito C. Lineal (San Juan Bautista, La Elipa, Pueblo Nuevo, La Conce) se cambia cada vez en uno de los barrios.  
**La Elipa**  
Los sábados, a las 11:30, en la Plaza de la AAVV de La Elipa (C/Santa Felicidad, 32).  
**La Encina**  
(Brunete, Quijorna, Villanueva del Pardillo). Sábado a las 12:00. Parque "Le Vésinet", cerca del centro cultural La Despernada. Vva. de la Cañada.  
**La Prospe**  
Sábados alternos a las 12h en Plaza de Prosperidad (en caso de lluvia en la Escuela Popular de Prosperidad C/ Luis Cabrera 19)  
**Las Rozas y Las Matas**  
Sábados a las 12:00 en la plaza del ayuntamiento de Las Rozas.  
**Lavapiés**  
Tiene lugar los sábados, variando semanalmente de hora y lugar. Consulta nuestro blog para saber cuándo y dónde será la próxima: <http://lavapiés.tomalosbarrios.net>  
**Leganés**  
Domingos alternos, a las 12:00, en la plaza de España de Leganés (aunque cada

tres asambleas, aproximadamente, nos trasladamos a otros barrios: Leganés es muy grande).  
**Lucero**  
Plaza del Metro de Lucero. Sábados 12:00.  
**Majadahonda**  
Plaza Mayor. Sábados 12:00.  
**Malasaña**  
2ª y 4ª sábado de cada mes a las 13 h en la Plaza del 2 de Mayo.  
**Mejorada del Campo**  
Domingos a las 11:00 en la plaza de España (antiguo ayuntamiento).  
**Moncloa**  
Se reúnen los sábados a las 12:00 en el Bar Ferrero, C/Ferraz, 54.  
**Montecarmelo**  
Jueves a las 19:00 horas en la plaza del Metro Montecarmelo (renombrada por los vecinos/as como plaza de la Participación).  
**Moratalaz**  
Se reúne en el local de la Asociación de Vecinos Avance los sábados a las 11:30 am. C/ Fuente Carrantona, s/n (Barracones verdes)  
**Móstoles**  
Sábados a las 12:00 en la Fuente de los Peces (Pza. del Pradillo).  
**Navalafuente**  
Entrada del Mercadillo. Domingo 12:00.  
**Nudo de Manóteras**  
Sábados a las 12:00 en

local de la AV Manóteras (calle Cuevas de Almazora, 46). Con buen tiempo, las asambleas tienen lugar en el parque frente al Metro Manóteras.  
**Paseo de Extremadura**  
Plaza Huarte de San Juan, a las 12:00, todos los sábados.  
**Parla**  
Viernes, cada 15 días, a las 20:00 horas en C/Juan XXIII, 23  
**Pedrezuela**  
Plaza de la Constitución. Sábados, 12:00.  
**Pedriza**  
(Manzanares El Real). Nos reunimos el tercer jueves de cada mes, a las 20:00. De octubre a abril: Casa de la Cultura de Manzanares El Real. De mayo a octubre: plaza del Raso.  
**Peña Grande**  
Domingos cada 15 días en la calle Isla de Ons, frente al centro cultural Rafael de León.  
**Pinto**  
Primer y tercer domingo de cada mes, 12:00. En la plaza Cuatro Caños, parque Egido.  
**Plaza Dalí**  
Plaza Dalí (Felipe II), junto al dolmen. Sábado de 11:30 a 14:30.  
**Pueblo Nuevo**  
Plaza de Quintana. Sábados 12:00.  
**Puente de Vallecas**  
Parroquia San Carlos

Borroмео. Sábados 12:00.  
**Retiro**  
19 de octubre, a las 12 h y se reúne en la plaza del polideportivo Daoz y Velarde (Av. Ciudad de Barcelona, 162).  
**Rivas**  
Sábado 11:30.  
**San Blas**  
Plaza Cívica. Sábados a las 11:00.  
**San Fernando de Henares**  
2º miércoles de cada mes, a las 19:30, en la plaza de España (junto a la biblioteca).  
**San Juan Bautista**  
Parque "El Flori". Sábados a las 12:00.  
**San Martín de la Vega**  
Domingos cada 15 días, a las 11:30, en el Parque V Centenario.  
**Tetuán**  
Los Sábados, en la plaza Canal Isabel II (Las Palomas), a las 12:00 la primera quincena del mes y a las 19:00 la segunda quincena.  
**Torrejón de Ardoz**  
Domingos 17:00 Lugar: Plaza de España (frente a la estación de Renfe)  
**Torrelaguna**  
Plaza de Torrelaguna. Viernes: 18:30.  
**Usera**  
Frente a la Junta de Distrito. Primer sábado de cada mes (salvo que coincida con un

puente, en cuyo caso se trasladará). Próximas asambleas: 9 de noviembre, 14 de diciembre.  
**Valdemoro**  
Plaza de la Piña. Domingos 12:00.  
**Velilla de San Antonio**  
Domingos, a las 12:00, en la plaza del 15M (antigua plaza de las Velillas, Calle Mayor).  
**Vicálvaro**  
Los tres primeros sábados de mes, a las 12:00, en el ágora de la Biblioteca Miguel Hernández. El último sábado de cada mes se reúne la Asamblea Comarcal Noroeste.  
**Villa Vallecas**  
Paseo Federico García Lorca (a la altura del Colegio Honduras), Metro L1 - Estación: Villa de Vallecas. Domingos de 12:00 a 14:00.  
**Villaverde**  
Paseo de Alberto Palacios, en "La Tortuga". Primer y tercer sábado, 12:00.  
**Villaviciosa de Odón**  
Local de la asociación de vecinos en la C/ Príncipe de Asturias, 126. Último sábado de cada mes, 19:00.

# 15M SIN FRONTERAS

MÉXICO

A un año de gobierno de Enrique Peña Nieto

## Las secuelas: la catástrofe anunciada



#YOSOY132

El 1 de diciembre de 2012, Felipe Calderón Hinojosa transfirió la presidencia de la República a Enrique Peña Nieto, en el marco de un proceso electoral duramente cuestionado por la sociedad. Este acto significó el “cambio” de una imposición a otra y la continuación de una agenda política contraria a los intereses comunes del pueblo mexicano. La ausencia de representación ciudadana por décadas en el interior de las instituciones del Estado acumuló obstáculos para la existencia de la igualdad entre los individuos y el ejercicio de las libertades. Sexenio tras sexenio, el Gobierno anuló la efectividad de los canales legales para conseguir justicia para el pueblo, pervirtió el sentido del derecho en este país y orilló a los individuos indignados a tomar medidas cada vez más desesperadas. Al borde de la desesperación, el pueblo respondió en contra de la toma de protesta de EPN aquel 1º de diciembre.

Ese día, el Gobierno cercó



"Nunca más un México sin nosotros". PROTOPLASMAKID

la democracia blindando los accesos al Congreso de los Diputados. Ahí se alistaron las fuerzas policiales para contener y disuadir cualquier intento de expresión del disenso: ese día la fuerza bruta del Estado quebró la convivencia democrática. Como era de esperar, expre-

samos nuestro sentir colectivo de forma pacífica a lo largo y ancho de la República, acudimos a las embajadas de México en el mundo para mostrar nuestra indignación y recibimos muestras de solidaridad y apoyo en múltiples calles y plazas de la comunidad interna-

cional que observaban perplejos los acontecimientos en el país. Sin embargo, la esencia autoritaria del Gobierno nos señaló públicamente como los enemigos: su intención era criminalizarnos y reprimirnos.

A partir de diciembre de 2012 se profundizó y ramificó

la represión y la criminalización de la protesta pública: fabricación de delitos, procesos judiciales amañados, detenciones arbitrarias, acoso a familiares y amigos de los detenidos, robos, *golpizas*, tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones selectivas contra nuestros compañeros partícipes de movilizaciones organizadas y de reporteros de medios de comunicación libres. Sin ningún frente en el Congreso que se le oponga, el régimen amenaza la libertad de expresión en cuanto al derecho a la protesta amenazando y endureciendo las penas contra aquellos que se resisten a la opresión y a la imposición del silencio.

En este clima de persecución y amenaza, EPN ha llevado a cabo una serie de reformas neoliberales que profundizan la desigualdad social en el país: se trata de auténticos saqueos a la población, maquillados con el epíteto de modernización y desarrollo. La Reforma Laboral se aprobó en perjuicio de los derechos de los trabajadores, dejándolos en completa desventaja y sin protección alguna. En cuanto a la Reforma Educativa, se mantiene una actitud totalmente cerrada ante el cuestionamiento de sus carencias, omisiones y arbitrariedades, denunciadas por los profesores que se oponen a la misma. Respecto a la Reforma en Telecomunicaciones con la promesa de abrir las comunicaciones, demanda

central de nuestro movimiento en la denuncia que hicimos de la *telecracia* como operadora de la imposición presidencial en representación de la oligarquía, los partidos políticos solo abrieron la participación de los empresarios multimillonarios mexicanos en la competencia de ese sector, dejando de lado las demandas hechas desde la sociedad civil. En camino se encuentra el asalto a la nación con la Reforma Energética, la cual pretende abrir el sector energético al gran capital internacional y nacional.

Ante esto, #YoSoy132 hace un llamado para:

— Rechazar la criminalización de la protesta y las políticas de represión.

— Contrarrestar el miedo impuesto por la militarización y el estado de sitio que vive prácticamente todo el país.

— Insistir en la construcción de un México más justo, libre y profundamente democrático.

— Organizarse y confluir como mejor puedan, desde sus actividades cotidianas, siguiendo sus propios principios pero buscando una nueva sociedad.

— Creer en que, siguiendo en la lucha, efectivamente un nuevo orden del poder será instaurado, con justicia, verdad y dignidad, sin robo ni suplantación, con libertad y desde abajo.

Nunca más un México sin nosotros.

Si no ardemos juntos, ¿quién iluminará esta oscuridad?

## EZLN: treinta años de oxímoron decolonial

ÁNGEL LUIS LARA

En noviembre de 1983, un diminuto grupo de hombres que se contaban con los dedos de una mano aterrizó en la tupida Selva Lacandona, en el mexicano Estado de Chiapas. Habían decidido nombrarse rimbombantemente como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La mayoría urbanitas sin remedio, portaban en la mochila un propósito que resonaba en sus conversaciones como sentido delirante: hacer la revolución. Sin embargo, dadas las condiciones de extrema pobreza y de urgencia social en Chiapas, tal delirio resultaba ciertamente sensato. Además, las montañas y las selvas chiapanecas no solo albergaban a pueblos en resistencia desde hacía casi quinientos años, sino que desde que a finales del siglo XIX algunos de los desterrados protagonistas de la Comuna de París dieran con sus huesos en Chiapas, en dichas tierras no habían dejado de florecer antagonismos y disensos subterráneos.

Armado con cuadrícula-

dos lenguajes y manidos artefactos ideológicos, ese pequeño grupo inicial no tardó en chocar con el sentido común de los pueblos indígenas originarios y habitantes de esos territorios. Entonces fue cuando el Subcomandante Marcos, el más conocido participante en esa primigenia y delirante monada zapatista, decidió que las fuerzas ya no le daban de sí y que mejor se bajaba de ese barco zozobrando e incierto. «¿Dónde está la salida?», preguntó. «No hay salida», le contestaron los pueblos indígenas. «Y entonces, ¿qué hacemos?», respondió un aturrido Marcos. «Quedaos y aprended», sentenciaron los pueblos mayas. Y eso es lo que hicieron. Escucharon y aprendieron de los pueblos indígenas hasta el punto de devenir indígenas ellos mismos. Una suerte de posesión con trazos de realismo mágico que no solo desarmó la arrogancia y los clichés tradicionales de la izquierda, sino que activó un maravilloso híbrido revolucionario hecho

de saberes y cosmovisión indígena, capaz de parir una artesanía del cambio social revolucionario repleta de paradojas y de puentes hacia fuera.

Así, armados de preguntas, los zapatistas nacieron como un oxímoron: el más sensato de los delirios. Hoy ese maravilloso delirio no solo está habitado por miles y miles de mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas en Chiapas. Además ha sido capaz de construir la materialidad tocable y respirable de una vida otra. Con infinitas dificultades, errores y caminos torcidos. En este mundo, pero con otros mapas y en otras coordenadas. Treinta años después de su nacimiento, el EZLN protagoniza una de las experiencias más ricas y radicales de libertad y de emancipación humana que los últimos siglos de historia hayan conocido. Desde que se levantaron en armas en enero de 1994, los zapatistas habitan en una cotidiana restitución del sentido verdadero de la palabra

democracia y en una trabajada liberación de la vida de las garras de la supervivencia. Miles y miles de personas viviendo de otra manera. Aquí, ahora y ya.

En su treinta cumpleaños, la disutopía zapatista ha decidido abrir sus puertas y sus ventanas para compartir las formas de vida que han generado tres décadas de delirio sensato. Para ello han creado una escuela a la que han llamado «La libertad según l@s zapatistas». Se trata, sobre todo, de una escolita, así en diminutivo, que sirve para desaprender. No ofrece pistas para un modelo y tampoco regala ningún manual de instrucciones. Como en el *Blade Runner* de Ridley Scott, los zapatistas saben que los *replicantes* ni aman ni tienen emociones. Por eso no les interesan las copias ni las recetas. Simplemente tratan, con perseverancia e infinita paciencia, de compartir tan solo un mapa del tesoro de un mundo otro. En ese mapa destaca una coordenada por enci-

ma de las demás: una imperiosa necesidad de decolonizar la existencia.

El zapatismo, ajeno a focos, modas y consensos, no solo goza de una excelente salud a treinta años de su nacimiento, sino que constituye una potentísima herramienta decolonial. En los territorios chiapanecos donde los zapatistas son Gobierno, la humanidad ha abierto un agujero irreparable en la modernidad, en la matriz abisal del pensamiento occidental y en la racionalidad de la dominación. Una decolonización del vivir más allá de la terrible imposición generalizada de la forma mercancía, en la construcción colectiva e igualitaria de un mundo de usos y no de consumos. Una decolonización del poder, más allá de la dominación de lo privado y de lo público, en el tejido democrático de un común en el que todas las personas son llamadas a ser y a hacer gobierno. Una decolonización de las pasiones, más allá de las vilezas y

los egoísmos con los que la imposición neoliberal nos sujeta a las pasiones tristes que la constituyen. Sin pedir permiso. Miles y miles de mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas. Un presente y no un futuro. Aquí, ahora y ya. Y un mensaje, tal vez desesperado, a los que estamos del otro lado del espejo: «Organícense». Porque no basta con deseárselo.

A su modo los zapatistas le han llamado a todo eso autonomía. Una experiencia de autogobierno participado por miles y miles de personas y en la que el giro decolonial se traduce en el territorio zapatista en instituciones, escuelas, hospitales, leyes, administraciones locales, relaciones sociales, sistemas productivos, economías, sexualidades y profundos cambios culturales llenos de puntos suspensivos. Concreto y tangible. Por y para las personas. ¿No fue en el deseo de algo de eso en lo que nos reconocimos en las plazas en un mayo de hace más de dos años?

# OPINIÓN

## Escuchar y hacerse entender

### ASAMBLEA DE LUCERO 15M

Nos han declarado la guerra económica y social porque quieren empobrecernos y enriquecerse ellos. Quieren empobrecernos en términos de poder adquisitivo, pero también en derechos civiles e incluso éticamente.

Si perdemos esta guerra, perderemos mucho durante mucho tiempo. Por eso estamos resistiendo. Por eso no nos hemos resignado ni rendido. Por eso la indignación se extiende y crece. Y por eso, también, ser eficaces se está convirtiendo en una obligación social y posiblemente también moral.

Ser eficaces no quiere decir que solo emprendamos aquello de seguro éxito. Ser eficaces es que cada vez que emprendamos una acción que consideremos necesaria, hagamos todo lo posible para obtener el mejor resultado.

La actuación de la PAH y de las asambleas de vivienda es un gran ejemplo de eficacia, de eficacia social, no de esa eficacia que se mide en los beneficios de unos pocos oligarcas de la economía y la política. Desde los Stop Desahucios de cada día hasta la ILP, desde las manifestaciones hasta los escraches, así como cada intervención activista en cualquier espacio público, han sido eficaces. Por eso esa justa lucha goza hoy de la simpatía de casi el 90% de la población. Ha sido eficaz, pese a la represión sufrida y a las calumnias.

¿Y por qué ha sido eficaz? En primer lugar, por el compromiso y la persistencia de muchas compañeras y compañeros. Pero eso no habría sido suficiente sin una gran inteligencia colectiva y cooperativa, que les han permitido hacerse entender. Ésa es la clave: el movimiento por el derecho a la vivienda se ha hecho entender y ha co-

nectado con lo más profundo de los sentimientos y pensamientos de las gentes. Si no nos hacemos entender y si no escuchamos a la población indignada, "no se podrá". Si conectamos y concienciamos, sí se puede.

Tomemos un ejemplo cercano: la movilización del 19 de octubre contra "su austeridad". El grupo motor ha hecho un trabajo extraordinario y se ha alcanzado un grado de consenso muy alto entre las asambleas y colectivos derivados del movimiento 15M. Hacía tiempo que no tenía lugar una acción con tantas adhesiones previas. Pero tenemos que reconocer que lo logrado distó mucho de lo que buscábamos y de lo que habría sido posible. En algo nos equivocamos, tanto esfuerzo y tanta inteligencia colectiva puesta en juego no produjo el fruto que esperábamos.

¿Por qué? Sin duda, uno de los problemas tiene que ver con las dificultades pa-

ra difundir la información más allá de una franja social afín, a la que se llega a través de las redes sociales. Tenemos que reflexionar sobre cómo superar las barreras que impiden un flujo de comunicación entre nuestros espacios de acción y el conjunto de la sociedad. Tal vez, sin abandonar ningún recurso, tengamos que revalorizar los métodos que permitan un contacto personal con nuestras vecinas y vecinos, incluyendo los "viejos métodos" del panfleto y la información directa en la calle.

Sin embargo, es muy posible que el problema principal sea que no fuimos capaces de hacernos entender. ¿Por qué? Por hablar un lenguaje propio, particular, alejado del idioma de la calle. Dijimos, como lema principal, «Contra su austeridad, toma tu ágora». ¿De verdad podemos seguir pensando que ésa es manera de hacerse entender? ¿De verdad pen-

samos que ese mensaje puede ser captado por la mayoría de la población? ¿De verdad creemos que lo de «ágora» está claro? ¿De verdad pensamos que, mientras sufrimos todo tipo de desastres sociales, sin empleo, sin ingresos, sin casa, con una educación y una sanidad en demolición, con los derechos de las mujeres y los derechos ciudadanos puestos en la piqueta, con las pensiones de nuevo bajo grave amenaza, sufriendo a un Gobierno infame, la idea de «tomar nuestra ágora» iba a lanzar a las calles a la población indignada? Y no es que el proyecto de vincular la movilización al encuentro asambleario y a la reflexión común fuese equivocado, no, ni mucho menos. Pero no supimos hacernos entender; nuestras ideas y nuestras palabras nos deslumbraron y no acertamos a expresarnos.

Si no queremos convertirnos en un movimiento elitista, vanguardista y endogámico, desvinculado del único "nosotras y nosotros" colectivo que puede dar una salida a esta situación de emergencia

social, hacerse entender es una obligación. La primera obligación. Porque ninguna movilización saldrá adelante si no se basa en un entendimiento mutuo, si no somos el eco de las voces de la calle.

No porque tengamos una verdad que debamos dar a conocer a quienes la ignoran.

Nuestra obligación de hacernos entender es inseparable de nuestro derecho y de nuestra obligación a escuchar. Porque en la población indignada no vinculada a nuestros espacios de encuentro, que es la inmensa mayoría, bullen miles de ideas y proyectos creativos, que nos perderemos si no somos capaces de dar continuidad y mayor proyección a ese extraordinario diálogo social sin mediaciones que se inició el 15 de mayo de 2011. Tenemos mucho que transmitir de nuestras experiencias de lucha y tenemos mucho que aprender de otras experiencias. Eso requiere, entre otras cosas, un lenguaje común y poner en primer plano las inquietudes más acuciantes de la población, que también son las nuestras. ◀



### Parrilla Ágora Sol

#### Lunes:

18:00 - 19:00 La Radiosfera  
19:00 - 20:00 Tomalatierra  
20:00 - 21:00 ¡A Mestizarse!  
21:00 - 22:00 La Plaza en Llamas  
22:00 - 23:00 Sangre Fucsia

#### Martes:

19:30 - 20:30 Bipartidos de risa  
21:00 - 22:00 La Noche con Puntillo  
22:00 - 23:00 Los Profesionales

#### Miércoles:

19:00 - 20:00 La Soleada Verde // El Faro de los Tiempos  
20:00 - 22:00 Radio 132 de México  
22:00 - 23:00 Self/Noise

#### Jueves:

21:00 - 22:00 Sol Kitchen

#### Viernes:

16:00 - 18:00 Barrio Canino  
18:00 - 20:00 Ágora Pulp // La Radio Encubierta  
20:00 - 21:00 Sangre Fucsia  
21:00 - 22:00 Sol Kitchen (reemisión)

#### Sábado:

16:00 - 17:00 Mentas Corrientes  
19:00 - 20:00 Corrillo se escribe con H



**Programa 'Sí se puede'.** Programa de Tomalatele dedicado al derecho de todo ciudadano consagrado en la Constitución Española de disfrutar una vivienda digna y adecuada.

Capítulo 26. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12340>  
Capítulo 27. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12388>

#### Escalera on tour

Capítulo 3. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12314>

#### Spot en defensa de latele.cat

<http://www.tomalatele.tv/web/?p=12382>



Si se puede 27



Si se puede 26



Escalera on tour 3



Spot defensa latele.cat



### NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Gorinkai, Carlos, Waska, Álvaro, Fran, David, Marcos, Diego, Enrique, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Antonio, Javier, Bea, Alejandro, Félix, Antonia.

Agradecimientos: Carlos Taibo, Isaac Rosa, Hidemarcos, Joan Canela, José Antonio Penedo, A. P. Villaverde, Carlos Huerga, El Roto, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Recuperando Nuestros Espacios APAdH, Disopress, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel (EKO) y a todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado su información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

### FE DE ERRATAS

El cartel de la manifestación del 23N publicado el mes pasado reflejaba el consenso alcanzado al cierre de la edición para la hora y lugar de salida (17:00 desde Atocha). Finalmente, por cambios posteriores al cierre, la manifestación salió a las 12:00 desde plaza de España.

Por otra parte, la autoría del texto *Agenda del Henares: un altavoz para las actividades vecinales* publicado en el mismo número corresponde a *El Cigüeñal* ([elciguenal.wordpress.info](http://elciguenal.wordpress.info)).

## #23N: el juego de los parecidos y las diferencias

HIDEMARCO  
ASAMBLEA DEL BARRIO DEL PILAR 15M

«Ante la inacción de las instituciones del Estado y de los sucesivos Gobiernos, desde el 15M hemos realizado la investigación y la fase de instrucción jurídica que debería haber realizado la Administración». Así se abría el manifiesto leído ante el Ban-

co de España como remate a la manifestación del 15M para apoyar la querrela del Tribunal Ciudadano de Justicia el #23N. Una vez más las asambleas populares y la ciudadanía organizada de forma horizontal hemos demostrado que no le tememos a la banca feroz, pero, ¿pueden decir lo mismo todas las organizaciones?

Un buen amigo me pregunta cuál es la diferencia entre las dos manifestaciones que se dieron el #23N en Madrid y por qué se hicieron dos manifestaciones y no

una sola, «si en realidad ambas llevaban el mismo lema».

Y para responder a mi amigo, se me ocurre no una, sino un buen puñado de diferencias:

1. La manifestación convocada por (lo queda de) Marea Ciudadana (MC) Madrid junto a Cumbre Social (UGT, CCOO y USO) era principalmente una manifestación contra el Partido Popular y sus dos años de gobierno, mientras que la manifestación convocada por 15M y las Mareas que se han separado de MC Madrid era principalmen-

te una manifestación contra este sistema de gobierno que consiste en que los banqueros manden independientemente de que gobierne el PSOE o el PP.

2. En la manifestación de UGT y CCOO el lema original del 15M de «Juicio a la Banca» estaba ahí puesto como para hacer bulto y poder decir que era una manifestación de “movimientos sociales”, pero en realidad el protagonismo absoluto lo tenían los recortes y la defensa de lo público, como así han reflejado fielmente sus medios “afines” (como por ejemplo *El País*). Por el contrario, en la manifestación del 15M y las Mareas indignadas tenía un protagonismo absoluto el tema de la corrupción de los gestores de la banca como causantes de la crisis inmobiliaria y de los recortes.

3. La manifestación del 15M acompañaba la presentación de una querrela contra 90 gestores de entidades bancarias, y la manifestación de Cumbre Social no.

4. La manifestación de Cumbre Social recibió el eco de los medios de comunicación generalistas, obviando en sus crónicas o pasando por encima el asunto de la banca, mientras que de la manifestación del 15M solo se han hecho eco los medios de comunicación internacionales, los medios alternativos y las redes sociales.

5. La manifestación del 15M contó con el apoyo de Greenpeace, y la de Cumbre Social no (aunque en los mismos medios de comunicación sacaron la noticia de la pancarta desplegada

por Greenpeace al principio de la manifestación del 15M con salida en plaza de España, pero sin hablar de la manifestación del 15M, en una curiosa elipsis).

Podría seguir con la lista, pero se me ocurre que es mejor preguntarle a otras personas... ¿A vosotras, que más diferencias se os ocurre que hubo entre la manifestación del 15M y la de UGT-CCOO-USO y (lo que queda de) Marea Ciudadana Madrid?

Unos cuantos compañeros y compañeras del 15M que han sido testigos directos del proceso han elaborado de forma colectiva el texto *Tejiendo una Convocatoria*, en el que se documentan todas las fases del recorrido que llevó a las dos manifestaciones separadas del #23N en Madrid: <http://xurl.es/rluta>

## Castigar al desobediente



ISAAC ROSA

Patricia, una vecina de mi barrio (Hortaleza, en Madrid), acudió hace un par de años a una convocatoria para paralizar el desahucio de una familia por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda. Varias decenas de vecinos intentaron sin

éxito impedir el desahucio: tras la intervención de la Policía Municipal, los cinco miembros de la familia (madre, abuela, tres hijos) acabaron en la calle. Los vecinos se limitaron a mostrar resistencia pasiva, sentados frente al portal, y fueron arrastrados por los policías, como se puede ver en diversos vídeos.

La concentración se disolvió y Patricia volvió a su casa, frustrada por no haber impedido el desahucio, pero sin más consecuencias. Pero esa misma tarde fue detenida en su domicilio y llevada a comisaría, donde pasó la noche. Para su sorpresa, la acusaron de atentado a la autoridad, de haber causado lesiones graves a un agente (un brazo roto). Comen-

zó un proceso lleno de irregularidades, sin testigos ni pruebas de la supuesta agresión. Hasta hoy: dos años después, Patricia espera fecha para su juicio. La fiscalía pide para ella tres años de cárcel, el juez le ha impuesto una fianza de 8.900 euros, y ella solo cuenta con nuestra solidaridad.

El caso de Patricia es otra prueba más de la dureza con que las autoridades castigan a los desobedientes, buscando una sanción ejemplarizante que sirva como disuasión a quienes participan en esas convocatorias. Podríamos hablar también de Alberto, cuyo activismo en otra lucha vecinal histórica de Madrid, contra los parquímetros, le ha dejado una condena a un año

de cárcel y el empeño en que ingrese en prisión, pese a su estado de salud. O de los cinco profesores de Guadalajara que se enfrentan a una petición de cuatro años de cárcel tras una protesta por la educación pública. O del disparate de considerar unos tartazos a una presidenta autonómica como un atentado a la autoridad que puede costar hasta nueve años de cárcel. O de la persecución incesante contra los dirigentes del Sindicato Andaluz de Trabajadores.

Sin amenaza de cárcel, pero sí con sanciones económicas, están cientos de ciudadanos que en los últimos años han participado en manifestaciones, acampadas, escraches, rodeos o paralizaciones de desahucios. Fueron identificados por la Policía, y semanas después se encontraron en el buzón una multa o una citación judicial. Alteración del orden público,

resistencia a la autoridad, manifestación no autorizada, son términos con los que ya nos hemos familiarizado.

La estrategia es evidente, sin disimulo alguno: reprimir la disidencia, por pacífica que sea, y hacerlo con una dureza desproporcionada. Bien sea retorciendo el Código Penal, o mediante la *buropresión*, esa forma de represión blanda que sustituye la porra por el bolígrafo; en vez de abrirte la cabeza, te abre un expediente sancionador. Lo que tampoco significa que desaparezcan los porrazos, así puedes tener premio doble: porrazo y multa.

Podemos pensar que se endurece la represión contra la disidencia, pero no es del todo cierto: más bien se extiende, se amplía. El poder siempre ha tratado con mucha dureza a quienes lo desafían. Que se lo pregunten a antimilitaristas, insumisos, okupas, ecologistas o a

numerosos colectivos sociales vascos asimilados al terrorismo por la teoría del “entorno del entorno”. Desde la Transición, quien rompe las formas consensuales de protesta lo paga caro.

Hoy la represión a los disidentes, más que endurecerse, se extiende. El desafío al poder no está ya en los márgenes, sino en el centro de la plaza. Y hay que cortarlo como sea, trazar gruesos cortafuegos antes de que el incendio se extienda. Como las multas y las amenazas de cárcel no son suficientes, y en muchos casos los jueces acaban archivando o anulando las sanciones, la respuesta es endurecer el Código Penal y castigar las nuevas formas de protesta.

El castigo a la desobediencia no solo escandaliza por su desproporción. Además hace más evidente la impunidad de que disfrutaban otros.

## Mandela: dos verdades incómodas



JOAN CANELA  
@JOANCANELA | DIRECTA.CAT

La muerte de Nelson Mandela (Umtata, 18 de julio de 1918 – Pretoria, 5 de diciembre de 2013) solo puede reforzar la santificación que ya se ha hecho en vida, a pesar de las protestas del propio interesado. Un golpe del que el mismo Mandela ya no puede ni quejarse: su subida a los altares de la corrección política es inevitable, y se esperan dosis de azúcar inaguantables ni siquiera por los que admiramos su determinación y compromiso. No es la intención de este artículo criticar a un icono de la liberación de los pueblos y de quien se pue-

den llenar páginas de alabanzas, pero esto ya lo harán todo el resto de medios, incluidos aquellos que no hace ni tres meses elevaron también al nivel de mito a una de sus mayores enemigas: Margaret Thatcher. Más incluso que los dirigentes del régimen del Apartheid, sus captores. Por eso quiero centrarme en los dos episodios de la biografía de Mandela que resultan más incómodos.

El primero es su actividad en la lucha armada como fundador y organizador del Umkhonto we Sizwe (“Lanza de la nación” en zulú, y más conocido como MK), el brazo armado del Congreso Nacional Africano (ANC, en las siglas inglesas). Mandela fundó el MK en 1961 después de la masacre de Sharpeville —durante una acción de desobediencia civil— y la prohibición de todas las organizaciones políticas y sociales de la población negra. Al parecer de la nueva generación de dirigentes del ANC y de sus aliados comunistas, la puerta de la desobediencia civil pacífica seguida entonces quedaba definitivamente cerrada, y había que tomar las

armas. La *vieja guardia* representada por Albert Lutuli, en cambio, estaba en contra. Mandela recorrió clandestinamente el país reclutando voluntarios para la guerrilla, y después diferentes países de África para conseguir dinero, armas, formación y apoyo diplomático para la misma. Personalmente, recibió entrenamiento militar en Etiopía y Argelia. Volvió a Sudáfrica ilegalmente, fue detenido el 5 de agosto de 1962 y encarcelado durante 28 años.

Aunque el MK fue uno de los grupos armados anticoloniales más respetuosos con los objetivos civiles y que el grueso de su campaña se centró en los sabotajes económicos, tampoco evitó completamente las acciones más lesivas. Muy famosa fue, por ejemplo, la bomba colocada en una papelería de un centro comercial en Amanzimtoti —este del país— la Navidad de 1985, que mató a cinco personas, tres de ellas niños.

Nelson Mandela nunca condenó las acciones del MK, y éste no renunció al uso de las armas hasta agosto de 1990, cuando hacía meses que Mandela había si-

do liberado y permitidas las organizaciones ilegales. Hasta pocos meses antes de su liberación, Margaret Thatcher justificó su encarcelamiento por ser un terrorista, y el Gobierno de los EE.UU. lo mantuvo en su lista de terroristas hasta el 2008.

Mandela optó por la lucha armada contra uno de los regímenes más despóticos que ha visto el siglo XX, y es fácil de justificar esta decisión. Pero, por eso, no deja de ser sorprendente que haya tanto interés en minimizar o directamente esconder esta faceta de su vida, mucho más épica y novelesca que sus años de prisionero en Robben Island o su papel durante el famoso Mundial de Rugby de 1995, que han centrado las películas sobre el personaje.

La otra verdad, todavía más incómoda, es de la biografía de Mandela, de su papel durante las negociaciones que comportaron el fin del régimen del Apartheid. De aquel proceso nació la actual Sudáfrica, uno de los países más desiguales del mundo conviviendo en una democracia mucho más avanzada —me atrevo a de-

cir— que, por ejemplo, la española. Explicar cómo se llegó a esta paradoja se puede resumir en el lema de los negociadores blancos de aquellos años: «Dejemos el Parlamento a los negros y quedémonos los bancos». La versión extendida fue magníficamente descrita por Naomi Klein en un capítulo de *La doctrina del shock*.

Es imposible saber hasta qué punto en el *camelo* que supuso aquel proceso negociador intervino solo la inexperiencia del movimiento de liberación o había elementos vendidos de dentro mismo. También hay que enmarcarlo en una época de extrema tensión —hubo más muertos en la transición que en todo el Apartheid—, donde incluso el derecho más básico tuvo que ser conquistado con mucho esfuerzo, y no se puede minimizar ni ridiculizar todo lo conseguido.

Pero la realidad también es que el nuevo Gobierno democrático aceptó incluso pagar la deuda externa contraída por el régimen ilegal del Apartheid para comprar las armas con las que los reprimían. Naturalmente, tampoco hubo reforma agraria ni nacionalización de minas y bancos, y esto condenó a la mayoría negra a la vida de miseria en que todavía se encuentra sometida.

No hay que esconder que la situación de la población ha mejorado mucho respecto al Apartheid, incluso en los campos socioeconómicos, para recordar que la mayoría de las promesas del movimiento no se han cumplido, a pesar de vivir en un país con capacidad suficiente para hacerlo.

El mismo Mandela ha hecho a menudo comentarios autocríticos con el resultado de los pactos a los que llegó, pero siempre ha abogado por respetarlos, y no ha hecho —hasta donde se sabe— ninguna acción realmente relevante para revertir esta situación. La realidad es que, hoy en día, la estatua a Mandela más grande de Johannesburgo se encuentra en Sandton, el barrio del poder blanco por excelencia.

La leyenda dice que, cuando sus hijos preguntaban dónde estaba su padre, Winnie Mandela les explicaba que estaba cuidando a todos los niños del país. Hay que reconocer el compromiso, perseverancia y sufrimiento de Mandela en su lucha por unos ideales nobles y justos, además de su papel en la reconciliación —aunque en este tema se podrían deshacer algunos mitos— y su renuncia voluntaria al poder, toda una excepción, especialmente en África.



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torreaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe.



D. L.: M-15672-2012

# La Guillotina: escuela política del 15M del Barrio del Pilar

ASAMBLEA 15M DEL BARRIO DEL PILAR

Saber qué pasa y por qué pasa, hacia dónde lleva la lógica de la acumulación, desmontar constructos ideológicos perniciosos, conocer los procesos de representación imperantes: tomar el control de nuestra sociedad mediante una identidad, una unidad transformadora. La escuela política La Guillotina está abierta para que acudas a participar y enriquecer los contenidos que en ella se tratan.

Comprender para transformar: bajo este lema la escuela política La Guillotina, puesta en marcha por la Asamblea del Barrio del Pilar, se consolida paso a paso como un instrumento de creación de pensamiento colectivo construido desde la reflexión, el compartir experiencias y el contacto con lo real. Una herramienta fundamental a la hora de crear y extender un pensamiento crítico.

Es preciso que las personas construyan criterios propios, convicciones cargadas de sentido, y que se organicen si queremos que surjan respuestas que tengan un carácter transformador, que soporten el desgaste de la lucha, y que no se extienda ese estado de coma vital llamado "mayoría silenciosa".

Ante la sumisión del silencio y la "Ley Mordaza" para los revoltosos, ¿cómo no vamos a querer reeducarnos políticamente? Desde la escuela no callamos porque no aceptamos que el capitalismo sea compatible con la democracia, y menos aún en su fase de globalización financiera; no callamos porque el poder ya no puede cumplir ni sus propias leyes y nos manda reforma tras reforma, desmantelando sistemáticamente todo instrumento en el que haya resquicio para la solidaridad y la construcción desde lo social; no callamos porque nos duelen las víctimas y porque el paro, la exclusión, el abandono de los desposeídos, no son realidades fruto de fracasos personales en masa, sino de unos mecanismos que perpetúan la injusticia social.

Tampoco callamos porque estamos convencidos de que hay otras formas desde las que organizar la vida social más allá de la competitividad, desde las que articular las relaciones rompiendo los esquemas de sumisión, desde las que crear una lógica económica centrada en las necesidades y no en la acumulación, desde las que rebelarse contra la mercantilización de la vida y hasta de los afectos, desde las que abrir espacios de auténtica participación y responsabilidad, desde las que destronar privilegios...



Sabemos que esto no se cambia haciendo una carta a los Reyes Magos: tenemos enfrente al poder establecido e institucionalizado que está haciendo caja sin concesiones. Esto se cambia, entre otras cosas, con mucho trabajo de base, aprendiendo a trabajar asambleariamente, a poner en marcha dinámicas de autoorganización, a hacer frente a las instrumentalizaciones, a abrir cauces que nos permitan converger, a conquistar espacios donde la participación no sea una quimera, a identificar las causas y los causantes de las situaciones que vivimos.

La Guillotina, cuyo nombre para la escuela política acogimos ante la idea de poder transmitir la necesidad de romper de forma inequívoca con las dinámicas que niegan la centralidad de la perso-

na y su dignidad, pretende poner cimientos sobre los que asentar ese proceso de empoderamiento que cada día se hace más necesario, y que nos permite hablar de "control social". Y lo hace desde abajo, tratando los temas que necesitamos para poder avanzar, aquellos que surgen de nuestras asambleas, de la evaluación de nuestras acciones o porque son del interés de la gente que asiste a la escuela.

Hemos organizado los contenidos de este curso en torno a siete puntos que nos permitirán tratar de forma ordenada distintas temáticas:

1- Comprendiendo lo que pasa y por qué pasa: estamos terminando un análisis de coyuntura desde que surgió el 15M hasta ahora, identificando qué ha cambiado y qué perspectivas tenemos por delante.

2- La crisis, una fórmula para perpetuar la desigualdad: nos planteamos hacia dónde conduce apostar por la lógica de la acumulación frente a la de las necesidades.

3- Progreso y desarrollo humano: intentaremos desmontar la construcción ideológica que se hace de estos conceptos y veremos las consecuencias que acarrearán.

4- Las instituciones, ¿al servicio de las personas?: desmenuzamos los procesos de institucionalización y de representación (las elecciones como acontecimiento político y los

grandes consensos desde su relación con el poder).

5- Internacionalizar las luchas y universalizar los derechos. Abriremos caminos para conectar lo local con lo global; y, por ejemplo, aprender del Sur y de sus luchas para no entregar la soberanía a la ley de los mercados especulativos.

6- Control social o sociedades controladas. Afrontaremos esta disyuntiva en la que tanto nos jugamos junto a los temas del papel de los medios de comunicación y la violencia.

7- La unidad: un objetivo, un proceso. Todo lo anterior desemboca en la necesidad de tener una identidad, de construir la unidad y de desarrollar el carácter transformador del sujeto colectivo.

Si os parece que os puede ayudar en vuestro trabajo/reflexión, estáis todos y todas invitadas a asistir a nuestra escuela. No tenemos recetas, solo los frutos del trabajo colectivo, que sin duda se enriquecerán con vuestras aportaciones. Y ya sabéis que, si queréis que nos acerquemos a contar la experiencia más despacio a vuestras asambleas, estamos a vuestra disposición.

Podéis encontrar nuestros debates y materiales de trabajo en el blog de nuestra asamblea:

<http://barriodelpilar15m.wordpress.com>

## ¿Qué ocurre con el 15M?



CARLOS TAIBO

De un tiempo a esta parte, la deriva del movimiento del 15 de mayo ha suscitado un sinfín de discusiones. Hay quienes piensan que el 15M ha entrado en una crisis sin remedio, de la misma suerte que hay quienes estiman que, pese a las apariencias, mantiene buena parte de su vitalidad de antaño. A mitad de camino, no faltan quienes aprecian, sin más, grandezas

y miserias en el movimiento, como menudean quienes prefieren distinguir realidades distintas según los diferentes lugares.

Aunque es bien cierto que uno puede ver el vaso medio lleno o medio vacío, creo que conviene plantar cara a algunos juicios que, en exceso precipitados, acaso no valoran la realidad del 15M en todas sus dimensiones. Empezaré diciendo que, sean cuales sean las carencias del movimiento —a duras penas se pueden negar—, en muchos lugares sigue siendo la punta de lanza de la contestación. Cuando escucho críticas descarnadas de lo que hace el 15M me veo obligado a preguntar desde qué pedestal hablan quienes las enuncian. Lo común es que la pregunta no suscite respuesta alguna, algo que intuyo cabe interpretar como un reconocimiento tácito de que nadie puede presumir

de blandir iniciativas y acciones que dejen en mal lugar, por irrelevantes, las que promueve el 15M. Aun así, si alguien agrega que hay lugares en los que este último ha desaparecido, me verá obligado a aceptarlo de buen grado.

Debo señalar, en segundo lugar, que el movimiento del 15 de mayo es una instancia singularmente generosa: no ha dudado en colocar todas sus energías en provecho de otras iniciativas que, si hoy tienen el aliento que conocemos, en buena medida lo deben al impulso y al trabajo de los activistas del 15M. Estoy pensando, sin ir más lejos, en lo que suponen la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o las Mareas. A la hora de valorar la fortaleza, o las debilidades, del movimiento del 15 de mayo, creo que hay que tomar en consideración de forma cabal la acción que este último ha

tenido a bien desplegar fuera de sus fronteras.

Me parece, en tercer lugar, y en un terreno muy próximo, que el auge que en los últimos años han adquirido numerosos espacios autónomos sería difícilmente inexplicable si de por medio no se hubiese hecho valer el ascendiente del 15M. Estoy pensando en lo que suponen, desde la doble perspectiva de la autogestión y de la desmercantilización, los grupos de consumo, las cooperativas integrales, las formas de banca ética y social o el incipiente movimiento de trabajadores que, en régimen autogestionario-cooperativo, se han hecho con el control de empresas al borde de la quiebra. Entiendo que hay un amplísimo sector del 15M que ha depositado muchas de sus esperanzas en esos espacios autónomos, fermento de una sociedad nueva articulada desde abajo.

No está de más que agregue, en cuarto término, que parece que nuestros gobernantes no acaban de dar crédito a la idea de que el movimiento del 15 de mayo ha entrado en una fase de corrosión terminal. Ahí está para demostrarlo la llamada Ley de Seguridad Ciudadana, que con toda evidencia, y en buena medida, ha bebido en su gestación del designio de dar réplica al sinfín de formas de acción y de protesta postuladas y desarrolladas por el 15M. Difícilmente encontraremos mejor testimonio de que este último sigue siendo un quebradero de cabeza para el Gobierno español, circunstancia que —no sé qué me da— no se puede predicar de otras muchas instancias.

He subrayado con frecuencia, en suma, que a los medios de comunicación solo les interesa el 15M cuando de por medio hay alguna ma-

cro-manifestación o algún episodio presuntamente violento que atribuyen al movimiento. Nunca prestan atención, en cambio, a la vida cotidiana que se revela, a menudo de forma poco vistosa, en las asambleas de barrio y en sus iniciativas. Explicar por qué los medios actúan así no es difícil. Hacer otro tanto con las opiniones, a mi entender a menudo precipitadas, de muchas gentes aparentemente cercanas al 15M no resulta, en cambio, tan sencillo. Aunque, bien es cierto, tampoco es tarea fácil la que invita a identificar por qué se exige del 15M que tenga éxitos y presencias rutilantes, mientras se acepta la condición manifiestamente mortecina de la acción que muestran, sin excepciones y pese a su aparente fortaleza, los partidos de la izquierda institucionalizada y los sindicatos mayoritarios. ◀